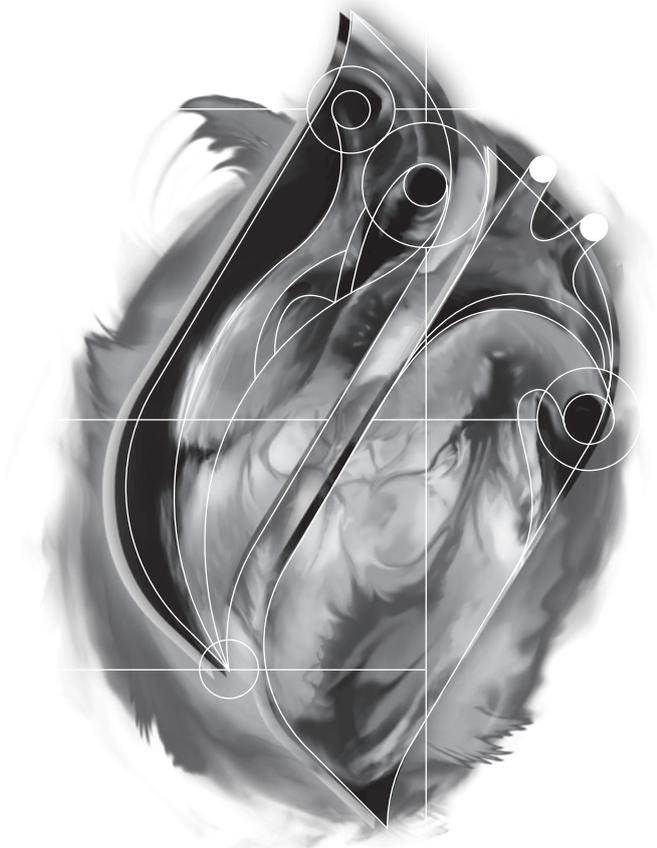


DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS

Columnas editoriales y discursos 2019

Francisco Javier Avelar González



Edición y notas de Adán Brand



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS

Columnas editoriales
y discursos 2019

DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS

Columnas editoriales
y discursos 2019

Francisco Javier Avelar González

Selección, edición
y notas de Adán Brand



DIÁLOGOS UNIVERSITARIOS
Columnas editoriales y discursos 2019

Primera edición 2020

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., 20131
editorial.uaa.mx

© Francisco Javier Avelar González

© Adán Josué Brand Galindo

© Humberto Martínez de León (PROLOGUISTA)

ISBN 978-607-8714-64-3

Hecho en México / *Made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
Prólogo	15
I. ¿Qué tipo de sociedad queremos?	19
¿Qué tipo de sociedad queremos?	21
<i>Roma</i> y el resarcimiento de una injusticia histórica	25
Por una prensa libre y un país bien informado	31
Desapariciones	35
Apuntes sobre el combate a la violencia	41
Las palabras también matan	47
Polarizaciones y maniqueísmos	51
Sobre la presunción de inocencia	55
II. Retos y perspectivas de la educación	59
Retos y perspectivas de la educación en México	61
Revolución tecnológica y transformaciones cognitivas	65
Investigación traslacional	71
<i>Se Lumen Proferre</i>	75
Frutos de la autonomía universitaria	83
El sitio fundamental de la docencia	87
Herencias y desafíos para los universitarios del siglo XXI	91
Una responsabilidad vitalicia	95
III. La importancia de recordar	99
La importancia de recordar, aunque resulte doloroso	101
Comprender los actos cívicos	107

Las comunidades indígenas y la Independencia	111
Diálogo, institucionalidad y acuerdos (Los Tratados de Ciudad Juárez)	115
Consenso, equilibrio e institucionalidad: las virtudes de nuestra Carta Magna	119
Apuntes en torno a nuestra Feria	123
El origen de una efeméride (Día Mundial del Libro)	127
Octavio Bajonero: artista, filántropo y maestro trashumante	131

PRESENTACIÓN

En conjunto con *Humanismo, identidad, educación, autonomía* (UAA, 2018) y *Reflexiones Universitarias* (UAA, 2019), este libro cierra la trilogía de volúmenes que reúne una selección de más de 75 discursos y textos de opinión publicados por el doctor Francisco Javier Avelar González en el periódico *El Hidrocálido*, desde enero de 2017 hasta diciembre de 2019; es decir, durante los 36 meses de su primer periodo como rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Hasta donde tengo noticia, en la historia de esta casa de estudios no se había concretado con anterioridad un proyecto editorial semejante, cuyo objetivo se centrara en el rescate de las reflexiones y el magisterio de su rector, como representante y primera voz de la comunidad universitaria. Si consideramos la preparación académica y profesional, el bagaje cultural, la capacidad argumentativa, las cualidades discursivas y el humanismo del conjunto de los diez universitarios que han ocupado la Rectoría en los 47 años que tiene esta universidad, seguramente coincidiremos en que es una lástima no haber rescatado en una colección los mejores discursos y textos reflexivos de

estos personajes, expresados justo cuando cumplían con una responsabilidad tan alta (en términos educativos, sociales y administrativos, una de las más importantes de sus vidas).

Haber contado con una compilación semejante nos hubiera facilitado el acceso a un interesantísimo catálogo de temas caros a la sociedad en diversas épocas (dado que la universidad siempre ha sido un buen receptor de las preocupaciones sociales, y también un gran generador de solidaridad y soluciones). Además, nos hubiera permitido aquilatar mejor una de las funciones más loables de cualquier dirigente de una institución educativa: su quehacer magisterial. Entiendo este quehacer no como el aporte de datos técnicos o académicos a determinados grupos de estudiantes, sino como una labor amplia de concientización social, que no tema abordar las problemáticas de la ciudadanía, ni evada señalar aquellas ideas, expresiones y comportamientos nocivos de la colectividad, para proponer reflexiones, ajustes y cambios que nos permitan avanzar en la consecución de un entorno más justo, solidario, equitativo, pacífico y humanista para todos.

Desde una interpretación estrictamente personal, creo que la falta de recopilación –y probablemente la pérdida definitiva– de muchos discursos de nuestros exrectores, permitió que subrepticamente se generara entre la comunidad la idea de que las participaciones públicas de estos altos funcionarios en eventos cívicos, científicos, artísticos y académicos podía llegar a convertirse con exclusividad en una cuestión protocolaria, importante en sus formas, pero de un valor poco claro en sus contenidos. Esta pérdida del sentido profundo de las participaciones orales de nuestros dirigentes educativos, acotó el hálito que hace tan distinto el liderazgo de un rector en comparación con otros liderazgos, como los ejercidos por políticos o empresarios: su vocación como formadores de ciudadanos íntegros y profesionales.

El proyecto editorial iniciado a principios de 2018, gracias al cual ha sido posible la publicación de éste y los dos volúmenes previos mencionados, logra la recuperación y organización temática de un conjunto de discursos notables del doctor Avelar González como rector de la UAA; pero además –desde mi perspectiva– representa un llamado implícito a recobrar las palabras de los líderes universitarios (pienso sobre todo en las universidades autónomas) como los faros sociales que son o deben ser: no sujetos a modas ni presiones ideológicas o políticas, sino más bien apegados a los valores propios de las instituciones que dirigen y a una búsqueda irrenunciable e innegociable del conocimiento a través de la ciencia, la razón y el humanismo.

Tal vez hoy más que nunca, justo cuando las radicalizaciones y el extremismo entre defensores de ideologías distintas comienzan a normalizarse; cuando los hechos, los razonamientos lógicos y los datos constatables son desbancados por las figuraciones personales, las falacias y la posverdad; cuando se confunde la defensa de un grupo con el cultivo y la promoción del odio hacia otros; o cuando una perversa concepción de la equidad y la justicia proclama, o aplica en su cotidianidad, aberraciones tales como la abolición de garantías consignadas incluso en la Declaración Universal de los Derechos Humanos –como la Presunción de Inocencia–, se vuelve imprescindible que los líderes educativos levanten la voz y constituyan no tanto un contrapeso, sino más bien una brújula y un faro de razón, que reencauce toda aspiración genuina por construir un mejor mundo.

Con respecto a mi trabajo como compilador, comentador y editor de este libro, apunto solamente que me impuse tres criterios específicos para la selección de los textos que habrían de reunirse aquí. Estos criterios los establecí desde el primero de los tres volúmenes que he mencionado. En la

presentación de *Reflexiones Universitarias* (UAA, 2019) los sintetice de la siguiente manera:

[...] primero, que los artículos escogidos fueran capaces de dialogar entre ellos, de tal forma que pudiesen convivir y complementarse como fragmentos hermanos de una obra de mayor envergadura (es decir, un libro); segundo, que fueran textos –si bien contemporáneos– proclives a envejecer con gracia, es decir, que el tiempo les permitiera al menos conservar su vigencia, o incluso acrecentar la importancia de su mensaje con el paso de los años; tercero, que fueran representativos no solo del pensamiento de su autor, sino de la esencia universitaria y, más aún, de una institución pública que ha fincado sus bases y blasones en el ejercicio del humanismo, la apertura crítica, la labor magisterial, la vinculación social y la búsqueda permanente del conocimiento.

Con lo anterior en mente, en esta ocasión escogí 24 textos que repartí en tres secciones distintas: I. ¿Qué tipo de sociedad queremos? II. Retos y perspectivas de la educación, y III. La importancia de recordar.

Aunque los tres apartados contienen textos interesantes que se prestan al diálogo, en lo personal me es especialmente sugestiva y significativa la primera sección, dado que contiene reflexiones que –con elegancia y firmeza– cuestionan ciertas “mitologías contemporáneas” (el término es de Roland Barthes). No son pocas las personas que desde hace algunos años comenzamos a observar la proliferación de nuevos(as) inquisidores(as), quienes en nombre de la paz violentan derechos humanos, diciendo querer justicia y equidad cometen toda clase de injusticias e inequidades, y enarbolando banderas de pluralidad y tolerancia vetan (o “cancelan”) a los demás, y no aceptan otra verdad que la de sus palabras y creencias... Algunos textos de la primera sección de este libro nos recuerdan que las palabras también son

capaces de hacer un daño irreparable en las personas y las sociedades; que desde las satanizaciones, las polarizaciones y los maniqueísmos difícilmente se logrará conseguir la equidad y la paz, y que ciertamente hay una tergiversación en nuestra idea de justicia cuando nos parece necesario derrocar el derecho humano a la presunción de inocencia para, en su lugar, normalizar y promover la presunción de culpabilidad (aberración propia de inquisiciones, sistemas corruptos y dictaduras).

El segundo apartado recoge ocho textos que abordan no solo los retos y las perspectivas de la educación contemporánea, en México y el mundo, sino también los valores que deben encarnar las universidades, así como las diversas responsabilidades que entraña ser estudiante, docente o egresado de una institución educativa de nivel superior en un país como el nuestro. Como expresa el autor en el último de los textos de este apartado: ser universitario conlleva una responsabilidad y un deber ético permanente para con la sociedad y el entorno.

El tercer y último apartado nos recuerda que las sociedades contemporáneas –sus aspiraciones, valores y derechos conseguidos– se amasaron en décadas o siglos anteriores: la historia, o la memoria de esta, nos construye y da sentido. Vale la pena no olvidar, porque en el olvido podríamos resucitar demonios otrora vencidos, o fortalecer aquellas ideas e injusticias que nos llevaron a cometer, como sociedad, distintos horrores...

No abuso más del espacio que tomo de este libro. Quiero solamente cerrar apuntando que para este volumen don Humberto Martínez de León, rector fundador de esta casa de estudios, nos hizo el enorme honor de escribir el prólogo. Y ahora sí, sin nada más que agregar, agradezco a la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, a su rector y al equipo editorial de esta casa de estudios, por la confianza que se me ha tenido al encargarme la conducción de esta obra. Espero que la lectura de las siguientes páginas logre provocar la reflexión de los lectores y

sembrar una inquietud –una positiva inquietud– que pronto nos lleve a un terreno donde la ética, la responsabilidad, la justicia y la razón no sean confundidas o tergiversadas.

Adán Brand

PRÓLOGO

Es, sin duda, un acierto que la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes edite este libro que recoge las reflexiones y estudios publicados por el doctor Francisco Javier Avelar González, rector de esta Institución, sobre temas tan diversos, como diversas son las conductas humanas y el marco en que se desarrollan: la forma en que interactuamos, el sentido de la libertad y la falta de ella, la importancia de la información y su gran contenido social, la fuerza tremenda de las palabras (“los discursos de odio son predecesores directos de los crímenes de odio”,¹ escribirá en uno de los textos, haciendo eco de las palabras de Adama Dieng), la importancia extraordinaria de la educación, el valor de las instituciones autónomas, el mantener vivos los recuerdos de los acontecimientos históricos, etcétera.

Al reunir este libro una variedad de artículos publicados de forma independiente en diversos medios, se logra un sentido de unidad con respecto al pensamiento del autor, lo cual, a su vez, permite al lector reflexionar con profundidad sobre el conjunto de temas abordados y asumir un sentido de solidaridad y responsabilidad frente a los graves problemas de nuestros

1 Pág. 47.

tiempos (como, por ejemplo, las desapariciones forzadas y muertes de ciudadanos, que nos remiten a conductas de sociedades que debieron haber quedado en el pasado). No debemos ser una sociedad que se acostumbre a las peores atrocidades.

Leer este libro es tener otra oportunidad de conocer a fondo problemas que cotidianamente vivimos y que, precisamente por ello, nos parecen comunes, siendo algunos de ellos verdaderas aberraciones en las conductas humanas. Qué gran oportunidad para el lector conocer temas con argumentos razonados, documentados y profundos, sobre todo lo que nos incumbe para aspirar a una vida más digna.

Este libro tendrá, sin duda, la función principalísima de mover conciencias y provocar conductas acordes con las más genuinas aspiraciones de cada uno de nosotros: vivir en libertad, con seguridad, buena salud y oportunidades de progreso.

Por mi experiencia con el tema, quisiera referirme con más detalle al artículo “Se Lumen Proferre”, contenido en este volumen. Al leer dicho texto me emocioné especialmente, porque hace el señor rector una descripción tan completa del significado que tiene nuestro lema, que quedará en los anales de la historia de la institución. Se ha referido a la manera transparente como se maneja la universidad, a su equilibrio financiero, al cuidado y claridad con que se manejan sus recursos; todo de tal forma que se ha podido aumentar considerablemente el fondo de becas para los estudiantes y de jubilaciones para los empleados. Hay una afirmación que el señor rector hace en este artículo y que me gustaría retomar:

Todos nuestros logros institucionales se traducen directamente en la formación integral de miles de personas –jóvenes en su mayoría– que cada año se suman a las fuerzas empresariales, médicas, artísticas, científicas, académicas y administrativas de nuestra entidad. A esta suma de voluntades, debemos agregar los impactos positivos que nuestra comunidad universitaria

produce en el entorno, a través de los servicios de salud, psicológicos y jurídicos que ofrecemos; a través de los proyectos de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, y a través del sinnúmero de encuentros académicos, proyectos de investigación, asesorías empresariales y actividades de divulgación cultural y difusión artística que ofrecemos a la sociedad. De lo anterior da testimonio el casi medio millón de impactos estimados que logramos en 2018; es decir, casi 500 mil personas, familias e instituciones beneficiadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Esta afirmación me hizo recordar que, en la exposición de motivos que se presentó el 19 de junio de 1973 ante el Consejo Directivo del Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología para solicitar su acuerdo de transformarlo en la UAA, dije a los consejeros:

Momento de singularísima trascendencia es este que vivimos. Nos ha tocado asistir al advenimiento indudable de una nueva época en la historia de nuestra entidad. El nacimiento de la Universidad Autónoma de Aguascalientes abrirá perspectivas insospechadas para nuestro desarrollo social y económico, independientemente de la gran riqueza humana que seguramente generará para hacerlo más estable y seguro.

Sin los recursos tecnológicos indispensables para alimentar, vestir, administrar, divertir y servir; sin los recursos humanistas para educar, formar en la disciplina y los valores morales, a los miles de jóvenes que ya lo reclaman y al creciente número que mañana lo reclamarán más. ¿Cómo es que va a sobrevivir la humanidad? Nosotros aquí en Aguascalientes, estaremos haciendo nuestra parte en este intrincado problema.²

2 *Memoria de las Actividades del Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología 1973. p. 25.*

Causa orgullo y un profundo sentimiento de satisfacción ver los logros, capacidades y méritos de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes. Este éxito debe darnos un firme sentimiento de seguridad para hacer frente al futuro.

Creo que la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes, con ahora 47 años de vida, ha cumplido con los propósitos que se fijó, y su nacimiento no solo es el acontecimiento más importante del siglo xx en Aguascalientes, sino tal vez en su historia, por tanto bien que ha hecho a la sociedad: por constituirse como una fuente importante de empleo (de 2000 maestros, y más de 1800 empleados y funcionarios administrativos); una casa de estudios limpia y hermosa, que acoge en la alegría de sus jardines y la sombra de sus árboles a un promedio de 23,000 estudiantes cada ciclo, y una institución que ha entregado a la sociedad de Aguascalientes más de 50,000 egresados, que ahora son parte del fundamento humano que sostiene y promueve el desarrollo social y económico de la entidad.

Qué gran aportación hace el señor rector Francisco Javier Avelar González, al iluminar conciencias e invitar al trabajo fecundo y ético con este libro, que recoge la bastedad, profundidad y honestidad de su pensamiento.

Se Lumen Proferre

Humberto Martínez de León

Rector Fundador de la UAA

I
¿QUÉ TIPO
DE SOCIEDAD
QUEREMOS?

¿QUÉ TIPO DE SOCIEDAD QUEREMOS?¹

*H*ay un cartel que se ha compartido de manera masiva, el cual muestra las diferencias entre equidad e igualdad. Este afiche exhibe dos imágenes comparativas: a la izquierda, se muestran tres personas de estatura distinta, intentando mirar al otro lado de una barda. Los tres tienen una caja bajo sus pies: el más alto –que podría mirar perfectamente al otro lado sin necesidad de su caja– la usa para tener un panorama más amplio; el mediano, usa la suya para alcanzar a ver de manera adecuada; en cambio el de menor estatura no alcanza a ver nada, ni siquiera haciendo uso de su caja. Del lado derecho se replica la misma imagen, con una diferencia: el de menor estatura tiene dos cajas, el mediano una y el más alto ninguna. El resultado de esta distribución es que las cabezas de las tres personas se encuentran a la misma altura, y todos alcanzan a ver del otro lado.

La imagen de la izquierda se intitula “Igualdad”, mientras que la de la derecha “Equidad”. De este cartel podemos extraer algunas reflexiones. Primero: aunque ‘igualdad’ y ‘equidad’ comparten raíces y un significado que pudo haberlas hecho pasar por sinónimos, lo cierto es que ambas palabras tomaron rumbos distintos. Esto nos ayuda a diferenciar –por ejemplo–

1 *Columna publicada el 29 de marzo de 2019.*

entre el trato idéntico hacia todas las personas, mas no exento de injusticias; del trato conscientemente diferenciado (desigual) cuyo fin es generar justicia.

La distinción semántica también nos permite reflexionar sobre el tipo de sociedad que queremos. ¿Igualitaria o equitativa? En principio, la respuesta se inclina hacia la segunda posibilidad; pero la cuestión no es tan simple. Pensemos, por ejemplo, en los esquemas y documentos políticos, jurídicos y sociales vigentes, sustentados en el igualitarismo. Un caso paradigmático: la Declaración Universal de los Derechos Humanos presupone igualdad, pues no excluye a nadie por cuestiones de género, color, lugar de nacimiento o preferencias. Precisamente su universalidad radica en la suposición de que todos, como seres pertenecientes a la misma especie, compartimos una misma condición y las mismas prerrogativas iniciales. Adicionalmente, muchas campañas de concientización social y no discriminación parten de una concepción semejante.

Así entendida, la idea es acertada y comprobable: somos iguales en tanto somos seres humanos. Dado que esta es una idea compartida generalmente en todas las sociedades de Occidente, diremos que la base común de nuestra organización jurídica, política y social es la igualdad (de ahí que, por ejemplo, el voto de cada ciudadano tenga el mismo peso, con independencia de su nivel de estudios y su experiencia ciudadana). Sin hacer desdoro de este piso parejo inicial, convengamos en que después de las evidentes características comunes, la diversidad de las personas –no solo en sus configuraciones genéticas y anatómicas, sino en sus capacidades, proclividades y deseos– es tan evidente como innegable. Buscar una igualdad “pura” no permitiría el desarrollo de las capacidades y aspiraciones diferenciadas que tienen las personas, ni la posibilidad de un crecimiento personal por encima del promedio, a través de la explotación de los méritos individuales. Aún más: se quiera o no, al momento de nacer cada persona ya tiene una posición de ventaja o desventaja

económica y social con respecto a las demás: no es lo mismo nacer en el seno de una familia acomodada en una urbe importante, que en una familia pobre radicada en alguna comunidad precaria de la sierra.

Un trato integralmente igualitario en un contexto desigual deriva en la perpetuación, e incluso el incremento, de la desigualdad ya existente. Aunque parezca juego de palabras, para conseguir una verdadera igualdad en ambos contextos se requeriría de un trato desigual o –y de ahí la necesidad de la palabra– equitativo. Un trato equitativo (regulado por el Estado) equivaldría a inyectar más recursos a las comunidades con mayores rezagos, en aras de que alcanzaran mejores condiciones de vida y, sobre todo, más oportunidades e incentivos para lograr la movilidad social de sus habitantes...

Ahora bien, si cerramos el contexto un poco más y pensamos solo en los integrantes de las familias acomodadas de las ciudades importantes, después de reflexionarlo un poco podríamos concluir que un trato igualitario entre ellos es justo, porque ahí todos comparten posiciones, prerrogativas y oportunidades parejas. Algo semejante podríamos pensar si solo nos enfocamos en los integrantes de las comunidades precarias de las sierras. En ambos contextos, el trato diferenciado tendría que restringirse a quienes tuvieran alguna vulnerabilidad muy específica.

Después de este pequeño ejercicio de perspectivas, volver a preguntarnos sobre el tipo de sociedad que queremos y que necesitamos nos empujará a una respuesta más pragmática. ¿Igualitaria o equitativa? Una combinación de ambas. En un primer plano, se requiere de un sistema que asegure condiciones iguales para la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población (acceso a servicios integrales de salud, a la educación, la justicia y la participación política). En este sentido, no se podría negar la atención médica a ninguna persona, ni el derecho a votar y ser votado, ni mucho menos otros derechos

medulares como la presunción de inocencia y el acceso a un juicio justo. Insisto: esto con independencia del género, nivel socioeconómico, capacidades y preferencias de las personas.

Pero también se requiere que en determinadas circunstancias el mismo sistema sea capaz de prodigar tratos diferenciados o equitativos, con el fin de reducir las brechas entre las personas con mayores privilegios y las más vulnerables. En este sentido, se tendrían más consideraciones y recursos para una persona con discapacidad y en una situación económica precaria, que para un empresario con perfecta salud física y financiera. Justamente, ése es el objetivo de becas, programas sociales y otros incentivos; así como también el pago diferenciado de cuotas e impuestos.

Como puede verse –y a despecho de la impresión que nos da el cartel mencionado al principio de esta columna– igualdad y equidad no deben ser conceptos excluyentes o contrapuestos, sino complementarios. En última instancia, el trato equitativo tiene la intención de lograr una igualdad final entre las personas.

Además de lo anterior, debemos reflexionar que en ningún caso el trato equitativo consiste en atacar o vulnerar a quien ha alcanzado condiciones de vida dignas y estables, ni tampoco en negarle sus derechos o quebrantar su paz; sino más bien en impulsar la movilidad social de quienes están en desventaja, para que accedan a un mejor nivel de vida. Retomando el ejemplo del cartel, observemos que para resolver el problema de las estaturas distintas de las tres personas que querían mirar del otro lado de la barda, la solución no fue cortarles las piernas al más alto ni quitarle su banco al de estatura media, porque haber procedido así, además de ser una monstruosa tergiversación de la idea de justicia social, lejos de lograr el objetivo de que las tres personas miraran al otro lado de la barda, hubiera logrado poner a los tres en la misma posición de frustración y desventaja... Regreso a la pregunta que ha estado rondando este texto: ¿Qué tipo de sociedad queremos?

ROMA Y EL RESARCIMIENTO DE UNA INJUSTICIA HISTÓRICA²

Aunque su objetivo primario no fue presentar una denuncia contra las condiciones laborales que viven diariamente las trabajadoras del hogar, la última cinta de Alfonso Cuarón movió fibras sensibles al respecto, pues propició que los espectadores hablaran en el espacio público sobre el tema: en México, así como en otros países, estas personas realizan sus labores con salarios ínfimos, pocas o nulas prestaciones y jornadas que atentan contra los derechos humanos y la legalidad. Así, *Roma* nos dio una nueva oportunidad para hacer conciencia y generar cambios reales, tanto en la esfera pública como en la privada.

Lo anterior no quiere decir que el tema no haya sido tratado con anterioridad. Por ejemplo, en 2015 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) lanzó una campaña informativa a la que llamaron “Trabajo Digno”.³ Además,

2 *Columna publicada el 03 de mayo de 2019. Cabe aclarar desde aquí que el título y el texto no hacen referencia a la ciudad italiana, sino a la película que lleva el mismo nombre, escrita y dirigida por el mexicano Alfonso Cuarón, estrenada en 2018 (N. del E.).*

3 *Esto, de acuerdo con información oficial proporcionada por la Secretaría de Gobernación y el mismo Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En Internet puede encontrarse también un boletín que habla de esta misma campaña, pero en mayo de 2016. Al momento de hacer la*

en los últimos años ha generado contenidos en Internet, con los cuales ha dado a conocer las situaciones de discriminación que enfrentan los 2.3 millones de personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado.⁴ A pesar de tales intentos por introducir esta cuestión en la agenda y el discurso colectivo, lo cierto es que estos esfuerzos no solo han resultado muy tímidos en términos mediáticos, sino también insuficientes (de acuerdo con los mismos datos ofrecidos por la CONAPRED en su plataforma, “entre 2012 y junio de 2018, se calificaron [solo] 26 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas trabajadoras del hogar”).⁵

Es hasta cierto punto entendible que, con la cantidad de problemas que enfrentan diariamente tanto la ciudadanía como las dependencias gubernamentales, las injusticias cometidas contra las y los empleados del hogar (en muchos sentidos invisibles) pasaran desapercibidas o ni siquiera se entendieran como tales. Baste recordar que desde las mismas leyes que nos rigen –hasta hace poco al menos– se toleraba la discriminación y los actos de injusticia laboral contra estos empleados. Por ejemplo, el décimo segundo artículo de la Ley de Seguridad Social establecía que la afiliación al IMSS de estos trabajadores no era obligatoria, sino voluntaria (como si representase solo un

edición de este texto (febrero de 2020), no he encontrado ningún programa de la CONAPRED –al menos en su sitio de Internet–, que se enfoque específicamente en las y los trabajadores del hogar. Es probable que con el cambio de gobierno federal y los reajustes derivados de dicho cambio, el programa haya sido suspendido o cancelado. Dejo a continuación la liga que sustenta la existencia de la campaña “Trabajo Digno” en 2015 (N. del E.) <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/160620%20Ficha%20tem%c3%a1tica%20%20Trabajadoras%20del%20Hogar.pdf>.

- 4 *La información sobre los 2.3 millones de personas trabajadoras del hogar es tomada directamente del sitio de CONAPRED, que a su vez recuperó este dato de documentos oficiales del INEGI, publicados en 2018. (N. del E.) https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=481&id_opcion=473&op=473*
- 5 [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20TH(1).pdf)

acto dependiente de la generosidad del empleador).⁶ Además, la redacción de la Ley Federal del Trabajo abría la puerta para que las y los empleados domésticos trabajaran hasta 12 horas al día (cuando la jornada tendría que ser de ocho horas laborales como máximo).

Cambiar la situación requería (y sigue requiriendo) de mucha voluntad política y de una enorme campaña de sensibilización al respecto, y justo en este último terreno el arte –incluso sin que sea su intención– es el especialista por antonomasia. Por eso la película de Cuarón, halagada en todo el orbe y ganadora de 181 premios y reconocimientos (incluidos el Óscar, el Globo de Oro, el Premio Bafta, el AACTA, etc., a mejor película extranjera) caló hondo y empujó a un serio debate –más allá de las fronteras nacionales– sobre la falta de derechos y/o de condiciones laborales dignas de las empleadas domésticas. El arte, sobre todo si además se convierte en un fenómeno de masas y en el *trending topic* de las redes sociales, acaba por ser un detonador de adormiladas voluntades en el terreno de la generación o modificación de leyes. El caso de *Roma* tal vez esté llamado a ser paradigmático, porque logró una discusión internacional al respecto del tema aquí tratado.

Particularmente en México, lo anterior propició que se movieran antiguas y nuevas inquietudes y que comenzasen a ocurrir cambios notables. Uno de ellos –tal vez el de mayor relevancia hasta ahora– fue la iniciativa surgida en diciembre de 2018 en el Senado de la República, desde la cual se buscaba

6 Cuando fue publicada esta columna, teníamos el dato de que se estaba trabajando desde el poder legislativo para cambiar la situación, y era inminente la obligatoriedad de la afiliación al IMSS; sin embargo, al momento de editar este libro no se ha hecho efectivo este derecho. Se dice que será hasta 2021 cuando se establezca formalmente la obligatoriedad de dar seguridad social a las y los trabajadores del hogar (N. del E.). <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/recomiendan-adelantar-afiliacion-obligatoria-de-empleadas-domesticas-al-imss/2020/01/>

regular la contratación de menores (incluyendo las prohibiciones de contratar personas menores de 15 años y de imponer cargas mayores a seis horas al día a empleados de 16 y 17 años de edad). Además, la propuesta buscaba que los trabajadores(as) domésticos con mayoría de edad no trabajasen más de ocho horas diarias. Finalmente, se pretendía que prestaciones de ley como las vacaciones, el pago de días de descanso, el aguinaldo y el acceso al IMSS se convirtieran en un derecho irrenunciable para estas personas.

Resultado de dichas gestiones, el martes 23 de abril de este año el Pleno del Senado aprobó por unanimidad el dictamen para otorgar seguridad social a las y los empleados del hogar. De acuerdo con el boletín transmitido en los medios periodísticos, “las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social en materia de empleadas domésticas establecen que deberán contar con contrato, horario, IMSS y, a su debido momento, pensión”.⁷ Además de esto y de lo referido en el párrafo anterior, también quedó establecido que su sueldo no podrá ser menor a dos salarios mínimos.

El triunfo no es menor, pero más que un avance se trata de la erradicación de una injusticia histórica, incomprensible en nuestra época: es apenas ponerles el piso parejo y reconocer el respeto a derechos que desde hace muchísimos años les correspondían, incluso constitucionalmente (demos un repaso al artículo 123 de la Carta Magna que desde hace más de un siglo se aprobó en nuestro país). Falta mucho por hacer: para empezar, se tiene que seguir la ley y regularizar a estos millares de personas que dedican su vida a las actividades remuneradas dentro de los hogares mexicanos. Pero también debemos observar otros casos –aunque no haya de por medio película laureada internacionalmente–, como la explotación laboral que viven muchos niños en el país (por ejemplo, quienes

7 Como se mencionó en la nota anterior, lo cierto es que, en términos reales, aún no es obligatoria la afiliación de los(as) empleados(as) domésticos al IMSS (N. del E.).

son obligados a pedir caridad o a vender chicles y golosinas en los cruceros), o que algunas empresas han abusado de los esquemas de subcontratación para dejar sin diversas garantías, derechos o prebendas a sus trabajadores.

Las brechas de desigualdad han sido un problema crónico en nuestra sociedad que en no pocos casos se han ido agravando; por ello, nos corresponde hacer las reflexiones y las acciones necesarias para modificar el estado de las cosas, a fin de que podamos dar pasos firmes hacia la equidad y la dignidad de todas las personas.

POR UNA PRENSA LIBRE Y UN PAÍS BIEN INFORMADO⁸

*D*ada la gran importancia de la libertad de expresión en la agenda de toda sociedad que quiera crecer en la civilidad, la justicia y el conocimiento, en 1951 Miguel Alemán Valdés –entonces presidente de la República– decretó que hubiera un día especial al año para reflexionar sobre ella y celebrarla. La fecha seleccionada fue el siete de junio. Como no fue sino hasta 1993 que la ONU declaró el 3 de mayo como Día Internacional de la Libertad de Prensa, los comunicólogos de nuestro país adoptaron la primera efeméride como la fecha preponderante para conmemorar su labor.

Para nadie es secreto que a partir de 2006-2007, cuando dio inicio la llamada “Guerra contra el narco”,⁹ la violencia letal en distintos lugares de nuestra nación comenzó a escalar de

⁸ *Columna publicada el 26 de julio de 2019.*

⁹ *Es el nombre más popular y difundido que se le dio a la estrategia fallida para desarticular los cárteles de narcotráfico en el país. Las acciones derivadas de este plan, que se llevaron a cabo durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Fournier, tuvieron el terrible efecto de disparar la violencia en todo el país, tanto en cantidad como en brutalidad. Desde entonces, las cifras de asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas, violaciones, etc., han incrementado alarmantemente sus porcentajes cada año (N. del E.).*

manera preocupante. Eventualmente, los ataques alcanzaron a sectores de la población civil; entre ellos, el dedicado a producir y publicar información noticiosa: comentaristas, reporteros, editores de revistas o periódicos y comunicólogos enfocados a la cobertura de temas polémicos (generalmente asociados a la lucha contra el narcotráfico). Así, de un sexenio a otro se duplicó la cantidad de periodistas asesinados por la realización de su trabajo: entre 2000 y 2006 fueron 22 los asesinatos registrados; mientras que de 2006 a 2012 se elevaron a 48. El problema se mantuvo en el sexenio 2012-2018, en el que fueron asesinados 47 comunicadores.¹⁰

Entre diciembre de 2018 y lo que llevamos de 2019 los números han continuado al alza, incluso con una tendencia ligeramente mayor a la de años anteriores: el colectivo “Artículo 19” y la asociación internacional de Poetas, Ensayistas y Novelistas (PEN International) tienen registro de 10 periodistas que perdieron la vida en México debido a ataques por razones relacionadas con el cumplimiento de sus labores profesionales. En suma, desde diciembre de 2000 hasta la fecha, 127 comunicólogos han sido asesinados en nuestro país (117 hombres y 10 mujeres), lo cual nos convierte en una de las naciones más peligrosas para ejercer el periodismo.

El tema no es menor, puesto que los comunicólogos suelen ser la punta de lanza y también los primeros termómetros sobre el respeto y el ejercicio pleno de la libertad de expresión. De igual forma, al ser estos profesionistas los principales encargados de proveer noticias a la ciudadanía, maniatarlos mediante el uso de la violencia (sea esta física o psicológica) tiene repercusiones directas en el derecho universal de las personas a acceder a la información y el conocimiento. De hecho, este es justo el objetivo último de atacar a la prensa: impedir que la

10 *La lista actualizada puede consultarse en el enlace que dejo a continuación. Valga esta misma fuente para el siguiente párrafo (N. del E.).*
<https://articulo19.org/periodistasasesinados/>

población esté informada y pueda actuar en consecuencia. Se sabe que una sociedad desinformada e ignorante es una sociedad a la que se le puede manipular con facilidad, pero también que está desprotegida ante una gran diversidad de amenazas externas y tiene más probabilidades de verse orillada a interactuar en condiciones inseguras, violentas, injustas y poco dignas.

Hace una o dos semanas trascendió en los medios nacionales que un periodista y un escritor de renombre recibieron sendas amenazas por el contenido de sus columnas editoriales,¹¹ en las que suelen expresar ideas y opiniones de corte político. Tal vez lo que más llamó la atención de este asunto fue la inusual alteración de lo prototípicamente esperado con respecto a los objetivos habituales: una de las amenazas no llevaba por destinatario a un comunicólogo, sino a un académico enfocado principalmente a la crítica literaria (me refiero a Guillermo Sheridan, conocido por diversos libros, entre los que destacan sus estudios sobre Octavio Paz y el grupo de Los Contemporáneos).

Ninguna vida vale menos que otra. Si el caso ha disparado nuevas alarmas es porque lo ocurrido puede representar un ensanchamiento o una profundización potencial de los ataques a la libertad de expresión: amenazar al mundo académico, aunque sea de forma indirecta, equivale a vulnerar el espacio donde se forma integralmente a las personas y se genera conocimiento. El hecho también puede ser indicio de una exacerbación y una ampliación temática de la intolerancia, pues se ha pasado del terreno informativo de la lucha contra el narco, al de las ideas y opiniones relacionadas con la administración de la *res pública*.

Como ciudadanos no podemos permitir que pase esto, ni mucho menos ser partícipes de ello replicándolo en nuestras

11 En la primera quincena de junio, Héctor de Mauleón recibió un correo electrónico donde se le decía que ya “había hablado de más” y se le amenazaba. Por su parte, Guillermo Sheridan recibió un mensaje intimidatorio, que le dejaron en la puerta de su casa. Cabe destacar que en enero de 2020, Mauleón volvió a ser amenazado, esta vez mediante un mensaje que enviaron a su domicilio (N. del E.).

interacciones cotidianas: no podemos dejarnos insuflar por la ira y las pasiones ideológicas (políticas, religiosas, sociales o de cualquier otro tipo), al grado de obnubilarnos en la búsqueda del conocimiento y la mejoría generalizada de nuestra sociedad, prefiriendo la imposición y la defensa a rajatabla de creencias personales, como si de dogmas se tratase.

Nos corresponde defender de manera irrestricta la libertad de expresión de todas las personas, especialmente de aquellas cuyo trabajo es precisamente informarnos sobre los acontecimientos ocurridos en nuestro país. Debemos defender a nuestros comunicadores ante toda agresión, amenaza o intento de coacción (velada o abierta), entendiendo que su labor es indispensable para el equilibrio y el sano desarrollo de este organismo que llamamos sociedad.

Recordemos que nuestro compromiso debe ser con la justicia, los derechos y el bienestar comunitario, más allá de filias y fobias personales. A veces estaremos equivocados en nuestra manera de percibir diversas problemáticas de nuestro entorno; por ello, cuando los datos duros y los argumentos válidos no nos convaliden, lejos de optar por la polarización, la radicalización de posturas y la violencia, nos tocará ajustar con humildad nuestros pensamientos y discursos. De la misma forma, cuando la razón esté de nuestro lado y obtengamos del interlocutor(a) una respuesta violenta, nuestra labor debe ser continuar apegados a la línea del diálogo y la argumentación respetuosa. Si perdemos los fundamentos del respeto al otro y de la libertad de expresión, también ponemos en riesgo otros pilares de nuestra sociedad, como la educación, la democracia, la paz y la justicia. Evitemos entonces provocar y caer en provocaciones y busquemos, con humanismo, críticas sustentadas y con civilidad, la manera de contribuir al bienestar de nuestro entorno.

DESAPARICIONES¹²

Podríamos decir que el término “no-ficción literaria” se ha convertido ya en un clasificador bien aceptado para catalogar un tipo de literatura de corte un tanto periodístico, fundamentada en hechos reales y cuyos sucesos narrados –de acuerdo con sus autores– se apegan a la realidad. El exponente paradigmático de este tipo de relatos es Truman Capote, conocido por su novela *A Sangre Fría*, publicada originalmente en 1966 (algunos más recordarán a este escritor norteamericano porque en 1961 Hollywood adaptó para la pantalla grande otra novela suya: *Desayuno en Tiffany's*, protagonizada por Audrey Hepburn y George Peppard).

Se suele decir que Capote no solo es el referente obligado para hablar de no-ficción, sino que fue el primer autor en generar un texto de esta tipología. Pero la suposición general es imprecisa: nueve años antes de que viera la luz *A Sangre Fría*, Rodolfo Walsh –un periodista argentino– publicó *Operación masacre*, una suerte de crónica-novela-investigación policíaca y alegato jurídico, en el que narra el accidentado fusilamiento de un grupo de personas erróneamente identificadas como insurgentes peronistas en la dictadura de Eugenio Aramburu (los

12 Columna publicada el 30 de agosto de 2019.

hechos narrados ocurrieron en 1956, durante un connato de golpe de Estado que fracasó en menos de 24 horas).¹³

La obra de Walsh no solo es interesante por su primicia en el género, o por su redacción y el profundo trabajo de investigación que realizó para sustentar su texto; sino porque –ya en el plano histórico y documental– rescata la voz de siete personas que lograron escapar o sobrevivir al fusilamiento mencionado. De hecho, fueron los testimonios de estos sobrevivientes los que permitieron que se supiera del caso (que el gobierno trató de ocultar a toda costa) y, en parte, a través de este último, se pusiera sobre la mesa una sensible discusión entre la población argentina, sobre las desapariciones forzadas, los atropellos a los derechos humanos y los asesinatos cometidos por el Estado de dicho país durante la dictadura de la “Revolución Libertadora”, encabezada en un principio por el general Eduardo Lonardi y posteriormente por el general Aramburu (los hechos narrados en el libro ocurren cuando Aramburu ya era presidente *de facto*).

He recordado esta inusual y poco conocida suerte de novela por dos razones: la primera es que hace menos de un año la Dirección General de Publicaciones de la UNAM –con la sensibilidad y visión editorial que les distingue– publicó su propia edición de aquel texto, acercando de esta forma a los lectores mexicanos a literatura latinoamericana poco conocida, pero de mucho valor histórico y literario. La segunda razón es que el

13 *De origen cordobés (de Argentina), Eugenio Aramburu fue un teniente general que participó en el movimiento autodenominado “Revolución Libertadora”. Este grupo derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955. Impusieron a Eduardo Lonardi como presidente de facto, pero en pocos meses lo reemplazaron por Aramburu. La dictadura de este último duró tres años, dentro de los cuales se realizó una campaña en extremo dura en contra del peronismo. En este contexto, los simpatizantes de Perón se levantaron en armas en junio de 1956; su insurrección, sin embargo, fue rápidamente sofocada, y muchos de los insurrectos fusilados. Como cuenta Walsh en su libro, también fueron pasadas por las armas personas que no estuvieron involucradas en el movimiento bélico (N. del E.).*

30 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Desaparición Forzada (en cierto sentido, tema nuclear de la novela de Walsh).

Al respecto de esta efeméride y de la motivación para considerarla como una fecha conmemorativa, la Organización de las Naciones Unidas ha manifestado que la desaparición forzada, entendida como una “estrategia para infundir el terror de los ciudadanos” [.....] “se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo.” Y si bien hace décadas estos terribles acontecimientos ocurrían dentro del esquema de gobierno de las dictaduras militares, en la actualidad su uso se ha extendido en otras formas de gobierno; sobre todo “en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes”.¹⁴

De acuerdo con la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, signada por la Asamblea General de la ONU en 1992, se comete un acto de esta índole toda vez que:

[...] se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna u otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.¹⁵

14 <https://www.un.org/es/events/disappearancesday/>

15 <https://www.monografias.com/trabajos82/proteccion-personas-desapariciones-forzadas/proteccion-personas-desapariciones-forzadas.shtml>

A la definición anterior habría que agregar, de acuerdo en este caso con las estadísticas de *Humans Rights Watch*, que estas desapariciones también pueden ser perpetradas por grupos de delincuencia organizada, sobre todo cuando han logrado establecer un cierto control del territorio en el que operan.¹⁶

Por la incertidumbre y el terror que causan entre familiares y amigos de la persona desaparecida, y por la resistencia de los gobiernos a reconocer el atropello, su conteo y documentación suelen ser poco más que complicados. Lo cierto es que son hechos que, en mayor o menor medida, suceden en una preocupante cantidad de países. Sin ir más lejos, en México de 2006 a 2018 se dio cuenta de 37,400 desapariciones. La gravedad de nuestro caso es tal, que en 2017 el Congreso aprobó una ley sobre desapariciones en la que contemplaba crear oficinas especializadas para atender este problema (la Comisión Nacional de Búsqueda y el Sistema Nacional de Búsqueda).¹⁷

Si bien a la población civil le resulta difícil involucrarse en este tema de manera activa –porque ni está preparada para combatir algo tan complejo, ni le corresponde hacerlo– me parece que es un deber de todos tomarle la palabra a la ONU y utilizar a favor efemérides como la de este día para levantar la voz y expresar nuestro rechazo por la proliferación de un fenómeno de tan nefastas consecuencias (y que suele ser invisibilizado). Recordemos que la desaparición forzada viola un racimo de derechos fundamentales (por ejemplo, derecho a la libertad, a la seguridad, a la identidad y personalidad jurídica, a la vida misma en muchos casos) y desgarrar la organización política, la cohesión social y la dignidad de la ciudadanía.

16 *Un caso particular, de sobra conocido y doloroso, que da prueba de esto, es precisamente el de nuestro país (N. del E.).*

17 <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapter/326034#ec9b7>

Por ahora, no me resta más que hacer dos invitaciones: primero, a que reflexionemos sobre este y otros fenómenos correlacionados con la dignidad y la seguridad de todos, y que desde este diálogo permanente continuemos pidiendo a nuestras autoridades y a nuestros conciudadanos un entorno más seguro y digno para nosotros y nuestras familias; segundo, a que se acerquen a *Operación masacre* –excelente obra de Rodolfo Walsh–, y apoyemos así a la industria editorial mexicana (y, en especial, a las editoriales universitarias). De manera adicional, quiero comentar que existe un largometraje basado en la novela de Walsh, disponible de manera gratuita en la plataforma de Youtube (el título de la cinta es el mismo que el del texto escrito).

APUNTES SOBRE EL COMBATE A LA VIOLENCIA¹⁸

Uno de los temas con mayor número de menciones en las redes sociales y en los medios periodísticos mexicanos es el de la violencia. Basta una breve visita a Facebook o a los portales de los noticieros para deducir que los crímenes en contra de la integridad física o la vida de las personas continúa siendo uno de los principales problemas por resolver.

Cuando acudimos a las estadísticas, la sensación de vulnerabilidad generalizada encuentra sustento. Por ejemplo, de acuerdo con el INEGI, en 2017 se contabilizaron 32,079 asesinatos (28,522 hombres; 3,430 mujeres –aproximadamente 700 de ellos fueron feminicidios–, y 127 personas de sexo no especificado).¹⁹ Dicho así, en términos absolutos, es difícil medir la gravedad de la cifra. Hagamos entonces una comparación de 1997 a la fecha, con cortes cada diez años:

En 1997, el mismo instituto contabilizó un total de 13,552 homicidios (12,166 hombres; 1,370 mujeres; 16 de sexo no especificado). Y en 2007 el número fue de 8,867 (7,776 hombres; 1,083

¹⁸ Columna publicada el 15 de febrero de 2019.

¹⁹ Desgraciadamente, estas cifras no han dejado de incrementarse. En 2018 se registraron oficialmente 36,685 asesinatos (la proporción entre víctimas hombres y mujeres se mantuvo en una proporción aproximada de nueve hombres muertos por cada mujer fallecida). Extraoficialmente, hay expertos que aseguran que la cantidad de homicidios en 2019 llegó a 38 mil (N. del E.).

mujeres; 8 de sexo no especificado).²⁰ Como puede apreciarse, en los últimos diez años la cifra estuvo a punto de cuadruplicarse. Así pues, incluso sin comparar con otras naciones nuestros índices en este rubro, el crecimiento exponencial de asesinatos indica que la situación es preocupante.

Organizaciones civiles, periodistas y estudiosos del tema, han sugerido una correlación entre las acciones de combate contra el crimen organizado los últimos doce años y la escalada en las situaciones de violencia en el país. Es muy probable que tengan razón, y tal vez las estrategias implementadas en estos años no estén funcionando adecuadamente por un error en el diagnóstico inicial del problema, en el cual se asumen como causas últimas hechos que deberían ser leídos como consecuencias de situaciones más profundas. Me explico:

El creciente número de grupos delictivos relacionados con el narcotráfico es considerado causa directa del aumento en los índices de asesinatos y secuestros. Bajo tal premisa, no podríamos estar en desacuerdo con que la solución se encuentra en el combate frontal a todos los cárteles del país. Sin embargo, al pensar así dejamos inconclusa la reflexión, y eludimos una pregunta importantísima que podría marcar otros posibles derroteros: ¿a qué se debe el considerable aumento de narcotraficantes en México? Dicho de otra forma, cuáles son las condiciones económicas, educativas, jurídicas, culturales y sociales que están funcionando como caldo de cultivo para la proliferación de grupos criminales, de amplia envergadura y notable organización. Además, cabe preguntarnos si esas mismas condiciones han permeado en el resto de la población, de tal suerte que incluso sin pertenecer a un grupo delictivo de gran calado, las personas muestran mayor tendencia a resolver conflictos personales o necesidades económicas por vías ilegales y/o violentas.

20 <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Un estudio multifactorial podría permitirnos centrar la atención en las raíces o las causas últimas de la violencia generalizada para, a partir de ahí, invertir en el desarrollo de campañas preventivas y no solo en acciones correctivas (o paliativas). Por ejemplo, si consideramos que estadísticamente las personas con menores posibilidades de involucrarse en un homicidio (como víctimas o victimarios) son quienes cuentan con estudios de licenciatura y, más aún, de posgrado, entonces parece razonable suponer que, a mayor educación, mejor control de la violencia física letal. Siguiendo con este orden de ideas, invertir decididamente en la formación educativa integral de los ciudadanos (es decir, una educación que no solo aborde cuestiones técnicas, sino también relacionadas con la ética, la vocación de servicio y el humanismo) impactaría de forma significativa en la disminución del índice de asesinatos (y otras formas de violencia).

Otra variable por considerar es la ocupación y el nivel socioeconómico de quienes se ven envueltos en situaciones de violencia; esto no con el fin de incriminar a un sector poblacional, sino muy al contrario: con el propósito de determinar cuáles son sus necesidades, preocupaciones o carencias, y atenderlas cabalmente. A juzgar por las sociedades de los países con mejor calidad de vida, no es idealista pensar que si aumenta la sensación de inclusión y satisfacción en los sectores que se sientan (o que estén) desatendidos o apartados, disminuirá proporcionalmente el índice de violencia.

Un factor más a tomar en cuenta es el género, tanto de víctimas como de victimarios. En este rubro los datos son conclusivos: la violencia física es generada y absorbida, en porcentajes monumentales, por los hombres.²¹ Estos datos ni son exclusivos

21 *Que los hombres son los principales generadores de violencia letal está plenamente aceptado por la sociedad. A pesar de los datos duros, no parece haber la misma percepción con respecto a que también son los principales receptores de dicha violencia. Solo en el tema de asesinatos*

de nuestro país, ni son recientes. La pregunta entonces es, ¿qué se ha hecho al respecto? Aunque aquí el terreno es peliagudo, tal vez coincidiríamos en que no ha habido campañas formales (o suficientes) de sensibilización, atención y educación social cuyo receptor primario sean personas de sexo masculino (por ser ellos los mayores generadores de violencia). Es cierto que existe un sinnúmero de campañas para la promoción de la equidad de género y para la prevención de la violencia contra las mujeres; sin embargo, hace falta sumar en estos esfuerzos a los hombres, dejando atrás la tendencia de culpabilizarlos y recriminarlos en bloque, para buscar más bien –reitero– sensibilizarlos, educarlos y hacerlos partícipes reales de los esfuerzos en pro de la paz (y, por supuesto, de la equidad).

El estudio de este fenómeno es tan complejo, que no puede agotarse en una editorial. He intentado solamente plantear el problema y dar un par de ejemplos sobre lo que entiendo por determinar y atender las raíces profundas de la violencia. Por supuesto, un trabajo formal al respecto requiere la participación de especialistas y el acuerdo con quienes tienen la responsabilidad de administrar al país. Estoy seguro de que uno de los mejores antídotos contra la violencia, al cual no se le ha dado la debida importancia, es la educación. No una educación en términos exclusivamente académicos, sino integral, que además implique la participación de padres de familia, docentes de todos los niveles, medios de comunicación (a través de campañas en radio, medios impresos, internet y televisión), organizaciones sociales y gobierno.

(pero ocurre algo similar con otro tipo de delitos, como los secuestros), en México la proporción de defunciones es de nueve hombres por cada mujer (y de secuestros, la proporción aproximada es de ocho a dos). Con ello, lejos de negar la violencia de género, quiero apuntar, siguiendo a la antropóloga feminista Rita Segato, que “los varones son las primeras víctimas del mandato de la masculinidad”. De ahí la necesidad de buscar soluciones contra los esquemas machistas; soluciones que, por principio de cuentas, entiendan que los hombres son algo mucho más complejo y digno que simples y burdos victimarios (N. del E.).

Si queremos que las estadísticas de asesinatos (y de violencia en general) no se sigan elevando, es prioritario que hablemos del tema ya no como meras víctimas o testigos, sino como corresponsables. Es tiempo de que nos unamos y busquemos juntos estrategias que no dejen toda la carga al poder judicial y a los organismos de seguridad pública del país. En este sentido, la educación integral y participativa –que rechace la corrupción, la impunidad, la ilegalidad y la resolución de conflictos con el daño físico, aun en sus manifestaciones más mínimas– debe ser uno de los pilares para lograr un cambio significativo.

LAS PALABRAS TAMBIÉN MATAN²²

En un pequeño vídeo publicado en redes por la ONU, Adama Dieng, asesor de este organismo en temas de la prevención del genocidio, nos recuerda que los discursos de odio son predecesores directos de los crímenes de odio. Luego de dar ejemplos claros y específicos que dan la razón a su postura –entre los que destaca el genocidio cometido por el nacional socialismo alemán, que dejó un saldo de aproximadamente seis millones de judíos muertos– Dieng nos sacude con una afirmación certera, que en gran medida estamos desestimando o incluso nos negamos a ver:

Hoy estamos siendo testigos en todo el mundo del aumento del extremismo [...] Cuando vemos un incremento en la cantidad de grupos neonazis, de grupos totalitarios [...] debemos hacer todo lo posible para abordar los discursos de odio. Recordemos que las palabras matan tanto como las balas.²³

Para algunos podría parecer exagerada la última frase: “las palabras matan tanto como las balas”. No es lo mismo –afirmar– ofender verbalmente o calumniar a alguien, que agredirlo con

22 *Columna publicada el 23 de agosto de 2019.*

23 *El video está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=rnbcQT-b8ak>*

violencia letal. En el primer caso, la persona conserva su integridad física, lo que le da la oportunidad –de una u otra forma– de seguir adelante; mientras en el segundo, el daño es irreparable e impide toda posibilidad de desarrollo, justicia o redención.

Esta lectura acaba siendo simplista, porque no toma en cuenta hechos fundamentales: primero, que no somos máquinas. Todo ser humano tiene una psique mediante la cual interpreta el mundo, aprende a relacionarse, canaliza sus sensaciones y se da una identidad. El aspecto psicológico es igual de importante que el físico y hay una conexión tan profunda entre ambos, que el estrés emocional o una depresión severa, o cualquier otro estado psicológico alterado produce en el organismo efectos que lo acaban enfermando físicamente, además de impedir un sano desarrollo social y la posibilidad de realización personal. A partir de eventos nocivos de talante verbal, como puede ser la condena pública, la calumnia, el escarnio masivo, el bullying o la continua desacreditación de las palabras y los actos de una persona, se pueden generar experiencias traumáticas que la marquen incluso durante toda su vida.

La segunda cuestión que debemos considerar no es otra que la expresada por Adama Dieng: los crímenes de odio vienen precedidos por discursos de odio. Esto es así porque somos seres preponderantemente discursivos. Para los seres humanos, el mundo no solo es la realidad externa en sí misma, sino la manera en que la hemos asumido e interactuamos con ella a partir de las narraciones que nos han sido transmitidas e inoculadas por nuestros círculos familiares, académicos y sociales. Esto no quiere decir que vivamos entre alucinaciones (pues además de que interactuamos físicamente con las cosas, muchos discursos –por ejemplo, los que surgen de la investigación científica– son reflejos o lecturas razonablemente adecuadas de la realidad) sino que asumimos nuestro entorno –más aún el referente al de las ideas y las cuestiones sociales–

y decidimos cómo será nuestro comportamiento según los discursos que hayamos adoptado como verdaderos, válidos o deseables.

Es en este último campo donde se construyen nuestras ideas e ideologías, con muy diversos resultados. Lo mismo se han podido erigir grandes civilizaciones, democracias y estados de derecho, que llevar a cabo linchamientos, cacerías de brujas, genocidios y destrucciones de ciudades o países enteros. De nueva cuenta: no hay una sola guerra, levantamiento civil o reestructuración social masiva (no importa si positiva o negativa) que no haya partido de la dispersión de una idea determinada, a través de su verbalización oral o escrita. En este sentido, no tiene ni un gramo de exageración decir que las palabras pueden matar tanto como las balas (pero también que pueden dar vida).

Afortunadamente, su condición de signos, de abstracciones intangibles, otorga la oportunidad del análisis, la retroalimentación y el ajuste. De esta forma, es posible corregir un discurso nocivo antes de que desencadene consecuencias físicas importantes o incluso cuando ya están ocurriendo. Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, daba un ejemplo contemporáneo en el que desde grupos sociales y académicos se ha estado trabajando por su erradicación: el arraigado discurso de corte machista, presente en la cultura mexicana (al igual que en muchas otras sociedades). Decía el ministro de justicia que el problema de las violaciones, los feminicidios y la desigualdad de género en diversas áreas, tenía como base una narrativa donde se habla de la mujer como un ser de menor valía, con menos derechos que un hombre.²⁴ Por ello, en aras de lograr un verdadero espacio seguro, social y económicamente justo para las mujeres, no podemos tolerar que se sigan propagando los discursos abierta o veladamente sexistas.

²⁴ Las declaraciones están disponibles en el siguiente enlace: <https://twitter.com/arturozaldivar1/status/1162489846541299714?lang=es>

Lo mismo podemos decir de narrativas que etiquetan *a priori*, generalizan, satanizan, ridiculizan o simplifican hasta el absurdo las características o puntos de vista de cualquier persona, género, comunidad o grupo étnico. Hay que entender que la regla aplica para todos: las palabras matan no por quien las dice, sino por lo que dicen; no hay grupo o persona que esté exento de construir –consciente o inconscientemente– discursos que generen odio en contra de otras personas o grupos. Por ello, es de vital importancia que, además de tener bien afinado el sentido para captar en el ambiente discursos nocivos y ayudar a su corrección, ejercitemos con la misma rigurosidad nuestro sentido de autocrítica, para que no sean nuestras propias palabras –sin quererlo– ejemplo de aquello que estamos criticando en otros.

POLARIZACIONES Y MANIQUEÍSMOS²⁵

*D*e acuerdo con la Real Academia Española, ‘polarizar’ significa –en su segunda y tercera acepciones– “concentrar la atención o el ánimo en algo” y “orientar en dos direcciones contrapuestas”. En el contexto cotidiano, sentimos la palabra de una forma menos inocua que en las definiciones aquí presentadas: ‘polarizar’, al hablar de temas sociales, de fútbol, política o religión –por ejemplo– tiene como consecuencia inmediata la clausura de puentes de comunicación entre las partes que están en desacuerdo.

Por otro lado, la misma palabra nos habla de posturas que no solo se enfrentan entre sí, sino que han sido llevadas a posiciones extremas. La raíz del verbo viene del sustantivo ‘polo’, que en su sentido original designa a “cada uno de los dos puntos en que el eje de rotación corta un cuerpo esférico”. Pensemos en el caso de nuestro planeta: los polos norte y sur ocupan posiciones, digamos, completamente antónimas e imposibles de acercar.

En el caso de los temas sociales, hablar de polos y polarización no es una buena señal, pues significa que estamos identificando posicionamientos que tienden a alejarse cada vez más, radicalizarse y, finalmente, confrontarse; esto no con el afán de encontrar maneras de arreglar diferencias, disolver conflictos o generar zonas de encuentro, sino al contrario: con

25 *Columna publicada el 05 de abril de 2019.*

la intención de atacar a quien ya no se considera un interlocutor, sino un enemigo.

A lo largo de la historia, las polarizaciones por religión no solo han desencadenado actitudes discriminatorias y maltratos, sino también actos terroristas, guerras y genocidios; polarizaciones políticas han terminado resolviéndose en el campo de batalla (pero las armas se han detonado mayoritariamente contra comunidades civiles: hospitales, escuelas, centros comerciales, etc.); polarizaciones futbolísticas también han llegado al extremo de cobrar vidas... Podríamos seguir enumerando ejemplos, pero la idea es bastante clara y además es indudable: las sociedades no se construyen ni mejoran a partir de la radicalización de posturas, ni de la creación de enemigos (reales o imaginarios).

Muy al contrario, el desarrollo social de una comunidad, una ciudad, un país o un continente entero requiere de un permanente diálogo, que permita entender las necesidades de cada uno de sus integrantes, y generar condiciones de respeto, de derecho y de cordialidad. Cualquier sociedad autocrítica y con una sana consciencia histórica, no puede menos que aceptar que sus mejores años, aquellos en los que se impulsó y consolidó su desarrollo, ocurrieron en tiempos de paz y a través de esfuerzos conjuntos (a pesar de las diferencias de credos, ideas y posturas de sus ciudadanos).

Lo anterior no implica que, en sus procesos de desarrollo y consolidación, aquellas comunidades hayan estado exentas de problemas e injusticias entre sus integrantes, que debían ser valorados y atendidos con seriedad. En México podemos encontrar excelentes ejemplos de ajustes estructurales (pensemos en la creación de los Organismos Públicos Autónomos) surgidos de la presentación formal y civilizada de reclamos políticos no faltos de razón, así como de su desahogo a través de instancias legislativas y judiciales; es decir, institucionales.²⁶

26 *Al respecto, existe un libro de Pedro Salazar Ugalde intitolado El Poder Ejecutivo en la Constitución mexicana. Del metaconstitucionalismo a la*

Esta manera de hacer las cosas (ordenada, íntegra, pacífica y dentro de un marco de legalidad) permitió solventar situaciones problemáticas en un marco de paz, para satisfacer las justas demandas ciudadanas.

La lección histórica tendría que ser clara para todos: una lucha respetuosa, abierta al diálogo y al uso de la razón, cuya intención sea apuntalar los derechos humanos, genera cambios positivos y, simultáneamente, evita la confrontación violenta y la fractura o la disolución del tejido social. Por otra parte, y como ya hemos mencionado, si la lucha parte de la polarización –o la busca–, pronto deriva en soliloquios de sordos y, en muchas ocasiones, en un endurecimiento ideológico que, en su afán por lograr su cometido sin contrapesos, matices ni interlocutores, es capaz de faltar a la ética, la razón, el derecho y el respeto a los otros.

Los problemas, las brechas, las injusticias y las vulnerabilidades sociales no son pocas, y su importancia es de alcances considerables; pero debemos entender que no van a resolverse a través de polarizaciones y maniqueísmos, sino mediante la educación y el diálogo. Solo si se tienden puentes y se trabaja desde la concordia, desde una empatía razonada, será posible que cada una de las partes involucradas en cada uno de los complejíssimos problemas sociales que nos aquejan, asuma su propia responsabilidad y entienda las razones del otro. No se trata de enemistarnos ni de atacarnos, sino de construir mejores sociedades. Acerquémonos. Dialoguemos. Prodiguemos el respeto que pedimos a los demás.

constelación de autonomías (FCE, México, 2017). En él, su autor da cuenta del cúmulo de Organismos Constitucionales Autónomos (OCAs) creados en el país a partir de la segunda mitad del siglo XX, gracias a los cuales fue posible erradicar el presidencialismo que tanto daño le hizo al país. Cabe destacar también que algunos de estos OCAs permitieron dar respuesta real a reclamos sociopolíticos importantes, como, por ejemplo, el acceso a la información pública y contar con elecciones transparentes y democráticas, que abrieran la posibilidad de la alternancia en el poder (N. del E.).

SOBRE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA²⁷

Los valores fundamentales de las instituciones autónomas de educación superior son el trato digno a todas las personas, sin importar su género, preferencias y particularidades biológicas o sociales; y la búsqueda y defensa de la verdad por sobre cualquier interés particular o de grupo. Vulnerar estos dos principios abriría la puerta –entre otras cosas– al oscurantismo intelectual (la imposición de las creencias ideológicas, religiosas o personales por sobre los hechos) y a la proliferación de injusticias tales como inquisiciones, juicios sumarios y linchamientos sociales. Esto último orbita un tema sensible que, a pesar de su reconocimiento explícito en leyes y tratados, en la práctica parece no acabar de ser comprendido (o respetado) por las sociedades contemporáneas: la presunción de inocencia.

Aunque –de acuerdo con diversos estudiosos– los antecedentes de este principio datan del segundo siglo de nuestra era, cuando el jurista romano Ulpiano expresó que nadie debería ser condenado por sospechas, se reconoce a Cesare Beccaria como el instaurador de esta idea en el Derecho moderno. En 1764, Beccaria escribió un libro intitulado *De los delitos y las penas*. En un fragmento de este, puede leerse lo siguiente: “un hombre no

27 Columna publicada el 15 de marzo de 2019.

puede ser llamado culpable antes de la sentencia del juez, ni la sociedad puede quitarle la protección pública sino cuando haya decidido que violó los pactos con los que aquella protección le fue acordada”.

La proliferación y aceptación internacional de este concepto queda asentada en documentos pilares políticos, jurídicos y sociales de nuestros días. Por ejemplo, el artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “[...] toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa”. Por su parte, el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos expresa que “[...] toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad”. En lo que respecta a nuestro país, el artículo 20, apartado B, fracción I de nuestra Carta Magna, deja claro que debe presumirse la inocencia de cualquier persona, ante un hecho delictivo, “mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por un juez de la causa”.

A pesar de lo anterior, y aunque parece haber un consenso discursivo entre el Estado, las ONG’s dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos, el sistema jurídico y la sociedad en general, la realidad a veces suele caminar en un sentido que contradice o al menos ignora este principio. De hecho, casos como el de Jacinta Francisco Marcial (indígena condenada en 2006 por el supuesto –y no probado– secuestro de seis agentes federales),²⁸

28 *El inexistente secuestro “sucedido” en Santiago Mexquititlán (Querétaro) el 26 de marzo de 2006. Jacinta fue encarcelada desde agosto de ese mismo año hasta septiembre de 2009. En 2014 el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ordenó a la Procuraduría General de la República (PGR) disculparse públicamente con Jacinta, declararla inocente e indemnizarla por los años que la mantuvieron reclusa ilegalmente. La PGR interpuso un recurso para no cumplir con esta sentencia, pero en mayo de*

el de José Antonio Zúñiga (documentado en 2008 en el filme *Presunto Culpable*)²⁹ o el de otros muchos inocentes acusados y condenados sin pruebas, representaron uno de los motivos por los cuales se impulsó un cambio en el Sistema de Justicia Penal en México, en búsqueda de que –entre otras cosas– se respetara la presunción de inocencia, se guardara el debido proceso y se garantizaran otros principios fundamentales como el de *in dubio pro reo*.

El problema dista de acotarse al Sistema Judicial: entre la ciudadanía, por ejemplo, es común la opinión de que si un hombre fue asesinado o levantado “andaba en malos pasos” o “pertenecía al crimen organizado”. Esta presunción automática de culpabilidad permite que se desestime la creciente inseguridad del país, y simultáneamente genera la idea subrepticia de que los hombres son criminales en potencia.

Además de lo anterior, comienza a convertirse en tendencia el linchamiento virtual a través de las redes (o incluso en medios periodísticos, como ha señalado el investigador catalán

2016 esta fue confirmada... En su momento y junto con Jacinta también fueron detenidas las indígenas otomíes Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio. Un resumen de este caso puede encontrarse en la página web del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez". <https://centroprodh.org.mx/2017/12/12/dossier-de-prensa-de-dona-jacinta-francisco-marcial/> Sobre la resolución final del TFEA, pueden consultarse diversas fuentes periodísticas, entre ellas, la siguiente. (N. del E.): <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/pgr-debe-disculparse-y-reparar-el-dano-a-indigena-jacinta-francisco-marcial-ai-963/>

29 José Antonio Zúñiga (de 26 años) fue detenido ilegalmente el 14 de diciembre de 2005. Se le acusó sin pruebas por el asesinato de Israel Reyes. En menos de un año y sin ninguna prueba –más allá del falso testimonio de un testigo ocular– Zúñiga fue condenado a 20 años de prisión. Poco después de que fuera dictada la sentencia, los abogados Layda Negrete y Roberto Hernández se interesaron en el caso, que no solo lograron reabrirlo y obtener la libertad del joven en cuestión, sino también documentar con vídeo todo lo ocurrido. De ahí surgió el documental *Presunto Culpable*, disponible de manera gratuita en el siguiente enlace (N. del E.): <https://www.youtube.com/watch?v=jw901iRgSh4>

Francesc Barata),³⁰ en contra de personas a las que no se les ha probado ningún crimen, abuso, o acto ilegal: parece bastar una sola acusación, incluso de una fuente anónima o falsa, para que los usuarios sientan la necesidad de señalar y compartir el nombre y la fotografía de la persona acusada. “Mátalos y luego virigua”, la famosa frase atribuida a Pancho Villa y que refleja la forma en que el Centauro del Norte impartía justicia, bien podría aplicarse en las redes sociales de nuestros días.

Al respecto, el investigador de la Universidad Ramón Lull en Barcelona señala que “la práctica de mostrar [en los medios periodísticos] a los detenidos continúa siendo muy habitual en países con una escasa cultura de la legalidad. [...] Este proceder recuerda la antigua función infame de la justicia inquisitorial, cuando los acusados eran expuestos en la plaza pública para ser sometidos al escarnio y a la vergüenza ciudadana”. Francesc Barata concluye: “Las demandas informativas no pueden devaluar los derechos fundamentales, ni crear juicios paralelos”.³¹

Ante un fenómeno social como este, que amaga con extenderse entre la población de tal forma que incluso se filtre en ambientes universitarios y ONG’s, hace falta recordar que las organizaciones civiles abocadas a la defensa de los derechos humanos, así como las instituciones educativas de nivel superior, tenemos la responsabilidad de generar entre la comunidad la cultura del respeto a los principios mencionados al inicio de este texto: trato digno a todas las personas y búsqueda y defensa de la verdad, incluso cuando esta no concuerde con nuestras ideologías o prejuicios. En este tenor, el respeto a la presunción de inocencia es fundamental si deseamos una sociedad justa, crítica, ética y equitativa.

30 *El estudio de Barata está disponible en versión digital, a través del siguiente enlace:* <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n39/02112175n39p217.pdf>

31 *Ver referencia anterior.*

II
RETOS Y PERSPECTIVAS
DE LA EDUCACIÓN

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO³²

A través del uso de este espacio así como de otros foros públicos, en la comunidad universitaria hemos manifestado reiteradamente que es de importancia vital para el país convertir la educación y el desarrollo de ciencia y tecnología en las bases y los generadores del crecimiento económico y el bienestar social.

Siempre con el ánimo de mostrar las áreas de oportunidad de nuestra nación en el tema mencionado, en diversas ocasiones a lo largo de 2017 y 2018 presentamos datos con respecto a la situación de distintos países (incluyendo el nuestro),³³ que permiten ubicar posibles razones por las cuales la competitividad académica, científica y tecnológica mexicana no ha podido dar el salto que todos deseamos y

32 *Columna publicada el 03 de enero de 2019.*

33 *En los dos volúmenes de columnas anteriores a este (a saber: Humanismo, identidad, educación, autonomía y Reflexiones Universitarias, publicados por este sello editorial en 2018 y 2019, respectivamente) incluimos los textos a los que aquí hace referencia (N. del E.).*

por el que arduamente trabajamos cada día desde las instituciones de educación superior y los centros dedicados a la investigación.

Siendo esta mi primera columna del año,³⁴ quisiera aprovechar la tradicional tendencia a los recuentos y exámenes retrospectivos, para recuperar cuatro datos importantes que abordamos en editoriales anteriores y eventos ocurridos entre 2017 y 2018. A partir de esta recuperación, me gustaría invitarlos a un ejercicio de reflexión sobre las necesidades del país en materia educativa.

1. En febrero de 2017, presentamos en esta columna datos acerca de la inversión en investigación y desarrollo.³⁵ Estos datos, tomados de un estudio global de la UNESCO, indicaban que en 2016, mientras Estados Unidos inyectó el 2.7% de su PIB al rubro mencionado (lo que equivalió a 456,977 millones de dólares) y otras naciones como Japón, Corea, Israel o Suecia destinaron más del 3% de su PIB también a investigación y desarrollo, en México la cifra apenas alcanzó a rondar el 0.5% de nuestro PIB. El resultado de estas decisiones macroeconómicas fue el siguiente: al término de 2016 Estados Unidos presentó más de 200 mil solicitudes de patente generadas por empresas o ciudadanos norteamericanos radicados en ese mismo país. En México, en cambio, de acuerdo con estadísticas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, solo fueron presentadas mil 310 solicitudes de patente generadas por empresas o ciudadanos mexicanos radicados en nuestro país. Es decir, ni siquiera el 1% de lo generado por nuestros vecinos del norte.

34 *Contrario a las decisiones que he tomado en otras columnas, aquí dejé este anclaje o referencia temporal tan específica, porque coadyuva en la construcción del significado de todo el texto (N. del E.).*

35 *La columna referida corresponde a la publicada el 17 de febrero de 2017 en El Hidrocálido (a cien años de Guillermo González Camarena, paradigmático ingeniero mexicano que en 1940 inventó la televisión a color) (N. del E.).*

2. En la columna publicada el 30 de noviembre de 2018³⁶ sugerimos que, independientemente de la visión política que se tenga, la necesidad de hacer ajustes en nuestro sistema educativo podía deducirse de los bajos resultados obtenidos en exámenes internacionales, como la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). De acuerdo con esta prueba, el desempeño de los estudiantes mexicanos no ha podido salir de la zona de los 12 más deficientes entre 72 países evaluados. En el mismo tenor, en su edición 2017-2018 el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial colocó al sistema educativo mexicano en el lugar 108 de 137 naciones examinadas.

3. Durante la inauguración de la vigésima Feria del Libro Universitario (el 5 de noviembre del año pasado)³⁷ recordamos que de acuerdo con fuentes como la UNAM, el INEGI y la UNESCO, en nuestro país solo el 2% de la población tiene un hábito real de lectura; el promedio de libros leídos al año es de entre 2.5 y 3.8 per cápita (la cifra depende del año de realización y la metodología de los estudios), y el 30% de la población aceptó no haber leído un libro completo en toda su vida. Por ello, en el Índice de Lectura elaborado por la UNESCO, México ha llegado a ubicarse incluso en el lugar 107 de 108 países considerados.

4. En la columna publicada el 23 de noviembre de 2018³⁸ recordamos que, mientras en 1907 solo existían 9,736 escuelas en todo el territorio nacional, para 1990 la cifra ya era de 160 mil. Asimismo, señalamos que, de acuerdo con la última encuesta intercensal del INEGI, 93.6% de los mexicanos mayores de 15 años saben leer y escribir, y la matriculación en primaria y secundaria es de 98.7% y 87.5%, respectivamente.

36 *Puede consultarse en Avelar González Francisco Javier, Reflexiones Universitarias. (2018), México, UAA, pp. 51-53.*

37 <https://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?p=27936>

38 *Puede consultarse en Avelar González Francisco Javier, Reflexiones Universitarias. (2018), México: UAA, pp. 47-51.*

Este conjunto de datos nos permite vislumbrar tres cosas: Primero, que la cantidad de escuelas en el país y la alfabetización de la población nacional es notable; es decir, al menos en los niveles de educación obligatoria no tenemos un problema de cobertura ni de carencia de espacios. Segundo, que a esta fortaleza en el polo cuantitativo no se corresponde una análoga en el polo cualitativo; es decir, que no hay un equilibrio entre el número de estudiantes que van aumentando su escolaridad en nuestro sistema de educación, y el nivel de aprendizaje de ese mismo alumnado. De igual forma, el altísimo porcentaje de personas alfabetizadas no encuentra un correlato en el porcentaje de libros leídos al año per cápita. Esta ausencia de una cultura lectora sin lugar a dudas mina la capacidad crítica y de aprendizaje continuo de la población. Tercero, los recursos del erario dedicados a educación y desarrollo de ciencia y tecnología son insuficientes, y eso no solo deriva en la baja calidad educativa, sino también en una clara y grave desventaja en cuestiones de competitividad a nivel global.

Desde esta perspectiva, los esfuerzos de las administraciones de gobierno contemporáneas –tanto a nivel federal como estatal y municipal– deben enfocarse al aumento de recursos en los temas de educación y desarrollo de ciencia y tecnología, así como a un replanteamiento de las metas por alcanzar en estos rubros: a diferencia de décadas anteriores, hoy no podemos sentir que cumplimos egresando a enormes cantidades de estudiantes, si a la ecuación no agregamos los conceptos de calidad y competitividad internacional.

Estoy seguro de que, independientemente de la ideología o posición política que se tenga, todos coincidimos en que no podemos continuar privilegiando programas y estructuras que ya dieron de sí. Se requieren replanteamientos y mecanismos serios que nos permitan elevar significativamente nuestros estándares de calidad educativa en todos los niveles, por el bien del desarrollo económico, cultural y social de todos los mexicanos.

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIONES COGNITIVAS³⁹

Los niños, adolescentes y jóvenes de hoy están creciendo inmersos en una realidad digital absolutamente distinta a la que conocimos los adultos cuando pasamos por esas etapas de la vida. El abrumador ensanchamiento del entorno virtual ha modificado también las maneras de conocer el mundo y de relacionarse con él, sobre todo –insisto– entre las nuevas generaciones.

Por ejemplo, la memoria orgánica (capacidad del cerebro para almacenar datos y recuperarlos cuando le sean de utilidad) parece estar reduciendo de manera significativa su capacidad en algunas áreas y cediendo funciones a la memoria extendida –e infinitamente más poderosa– de los “gadgets” y las “nubes”. Ya se trate del número telefónico de familiares, amigos y colegas, de un compromiso hecho para dentro de unas semanas o incluso de importantes datos históricos, geográficos, jurídicos y políticos del país, todo puede ser cifrado y almacenado en archivos digitales, recuperables a través de

39 *Columna publicada el 12 de julio de 2019.*

un celular, una tableta o una computadora. En este sentido, resulta natural que a los sistemas cognitivos de los adolescentes y jóvenes de hoy les sea de mayor utilidad usar su energía en “entrenarse” para buscar cualquier información en entornos digitales, que en aprender y actualizar constantemente el casi infinito universo de datos que tienen a su alcance (y que cada día crece de manera exponencial).

En principio, esto no tiene por qué ser negativo: es cierto, el mundo digital y sus posibilidades tienden a disminuir la memoria de las personas; pero a cambio –al menos en teoría– pueden propiciar la mejora en habilidades de búsqueda, selección y uso de cualquier clase de información, de acuerdo con las necesidades del momento (habilidades que, por cierto, requieren de un entrenamiento adecuado). Siguiendo las indicaciones al pie de la letra, un buen tutorial de Youtube sería suficiente para que un neófito en la materia pudiera empastar un libro, preparar una sopa o montar un huerto en casa. También, teniendo una capacidad de abstracción afinada y un criterio inteligente de búsqueda, contraste e integración de datos, una persona podría generar nuevas reflexiones, teorías e incluso inventos. Un caso ejemplar de esto es el de Jack Andraka, estudiante norteamericano de secundaria que, con apenas 15 años, desarrolló una prueba rápida e increíblemente económica para detectar cáncer de páncreas (proyecto que en 2012 le valió el Premio Gordon E. Moore, de la Feria Internacional de Ciencia y Tecnología Intel. De acuerdo con las declaraciones de Andraka, su idea surgió a partir de la lectura de artículos de libre acceso en internet).⁴⁰

En teoría, entonces, las pérdidas cognitivas que están generando entre los jóvenes las nuevas tecnologías de información y comunicación podrían ser bien compensadas por el desarrollo de otras capacidades y habilidades menos pasivas, y cuyo correlato

40 https://www.ted.com/talks/jack_andraka_a_promising_test_for_pancreatic_cancer_from_a_teenager/transcript?language=es

en la lectura y transformación del mundo puede ser de mucho mayor amplitud. Sin embargo, estos cambios también tienen sus bemoles. Uno de ellos –no menor– es la proliferación de contenidos chatarra en la red. Esto –lo han mencionado incluso autores de la talla de Umberto Eco– sucede por falta de candados y criterios para la publicación de contenidos en plataformas digitales; es decir, la famosa democratización de las redes: todo el mundo puede, si lo desea, publicar prácticamente lo que quiera, acerca del tema que guste, sepa o no de él.

El problema de fondo no es la apertura digital en sí misma, sino la falta de preparación entre los internautas para usar dispositivos y redes con fines de aprendizaje, así como para discriminar información y razonamientos útiles o verdaderos, de aquellos que no lo son. A dicha hoguera le insufla su oxígeno el empuje y la creciente adopción de una sentencia absurda, disfrazada de humanismo e inclusión: “todas las opiniones y creencias tienen el mismo valor; cada persona puede tener su propia verdad y todas deben respetarse y colocarse en el mismo nivel”. Además de las falencias lógicas de esta manera de pensar, visible cuando se aplica a casos concretos (la Tierra no puede ser plana y esferoide al mismo tiempo, por ejemplo), su defensa propaga la desinformación, la ignorancia y –eventualmente– la radicalización de posturas ideológicas.

Cabe preguntarnos qué o quién es responsable de las problemáticas mencionadas. La complejidad de la respuesta no permitiría un desarrollo en los párrafos subsecuentes, pero sí afirmar que, ciertamente, la tecnología no es culpable de nada: esta es solo una herramienta, cuyos beneficios o perjuicios dependen del uso que sepamos darle. De la misma forma, es posible afirmar que uno de los principales promotores de un cambio positivo debe ser el sistema de educación –al menos en lo concerniente a las nuevas generaciones–. Por su esencia, históricamente los centros educativos han sido (y son) los

encargados institucionales de potenciar al máximo las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes, para que estos –justo al culminar su formación– puedan relacionarse con el mundo y con las demás personas de la mejor manera posible.

Si, hasta hace no mucho, los sistemas y programas educativos priorizaban el ejercicio de la memoria, algo así ya no tiene cabida en las nuevas dinámicas de enseñanza-aprendizaje (aunque, por desgracia, algunos profesores continúan pidiendo a sus alumnos que aprendan libros de memoria, sin importar que los estudiantes no tengan una comprensión adecuada de aquello que repiten textualmente en los exámenes). Salvo en el caso de una limitada cantidad de conocimientos base (cuyo rango se amplía mientras mayor sea el nivel académico formal), resulta mucho más importante desarrollar en los niños y jóvenes una serie de habilidades relacionadas con buscar y discernir información de manera crítica y proactiva, imaginar y emprender proyectos personales en los que integren las teorías puestas a su alcance, y profundizar de manera personal en las temáticas vistas en clase. En el caso concreto del uso de Internet, la educación tendría que dar un sitio especial a la provisión de técnicas de rastreo y selección de fuentes confiables y desestimación de las que no lo son. Asimismo, en los ambientes donde las condiciones socioeconómicas lo permiten, resulta necesario integrar el uso de aplicaciones para celulares y tabletas, con fines educativos. Esto permitiría que los jóvenes se acostumbraran a utilizar sus dispositivos móviles como herramientas de suma utilidad para el entrenamiento de sus capacidades intelectuales, en lugar de solo como distractores en los que pueden procrastinar por horas.

Es cierto que los programas y estrategias de educación están cambiando; aunque en algunos casos no con la celeridad y el rigor necesarios. La extendida falta de criterio en la selección informativa, la radicalización de ciertas narrativas ideológicas (que además buscan imponerse a través de la coacción,

las amenazas y el golpeo mediático), el fortalecimiento de la “posverdad” como concepto de uso cotidiano y la subutilización de dispositivos tecnológicos como fuentes de aprendizaje reflejan, indirectamente, que las nuevas generaciones no están siendo preparadas de la mejor manera posible para afrontar esta nueva época, cuyos signos son la saturación informativa y una revolución tecnológica sin precedentes. Quienes nos dedicamos al campo de la educación estamos obligados a redoblar esfuerzos...

INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL⁴¹

El afán del ser humano –como especie y como ente individual– de cuestionar e ir siempre hasta el fondo de las cosas; es decir, de buscar comprender a profundidad la ontología, las razones, los mecanismos y procesos de toda entidad y fenómeno

⁴¹ *Columna publicada el 13 de septiembre de 2019. Como originalmente el texto fue un mensaje oral dirigido a alumnos del Centro de Ciencias de la Salud el 12 de septiembre, en la columna se incluyó un párrafo introductorio. Lo he extraído del cuerpo del texto principal, pero lo incluyo aquí para fines documentales (N. del E.):*

El día de ayer, en las instalaciones de nuestra máxima casa de estudios, tuvo lugar el Segundo Simposio de Investigación Traslacional en Salud. Aunque el término es poco frecuente aún en el habla cotidiana, su importancia no es menor y, desde hace años, apunta hacia una necesidad imperiosa en las dinámicas entre ciencias puras y aplicadas; pero también entre diversas áreas productivas de la humanidad. Un concepto, digamos, consanguíneo al anterior y –este sí– de amplio reconocimiento en los ámbitos laborales y estudiantiles es “interdisciplinariedad”. Con ello, hablamos del necesario diálogo que debe de existir entre profesionistas y especialistas de áreas distintas del conocimiento, cuyo trabajo conjunto y complementario podría darnos más y mejores respuestas a muchas de las incógnitas y problemáticas que nos aquejan en la actualidad.

Con este apunte como precedente, transcribo aquí el mensaje que preparé para los asistentes del simposio mencionado. He agregado un par de párrafos al final, para darle un cierre a este texto propio de un espacio de opinión semanal. Espero que el texto les resulte de su interés y agrado.

que ocurre a su alrededor, le ha llevado a una minuciosa categorización de áreas de estudio, la cual ha derivado a través de la historia en una hiper especialización científica y de profesiones, que en nuestra época ha alcanzado una complejidad sin precedentes.

Dado que el conocimiento es poder, esta especialización le ha traído evidentes beneficios a nuestra especie, visibles por ejemplo en la mejoría de los hábitats urbanos, en el desarrollo de nuestras técnicas de producción de alimentos, en las comunicaciones y transportes, y especialmente en el aumento de la calidad y esperanza de vida. Esta última, por ejemplo, no superaba los 30 años en la época de la Grecia Clásica y la Antigua Roma, y a inicios del siglo XIX apenas rondaba las cuatro décadas. Hoy, en cambio, la media mundial es mayor de 70 años de vida.

Hay que aclarar, sin embargo, que en sí misma la comprensión de un fenómeno (por ejemplo, de cómo se compone y funciona nuestro organismo) no produce ningún beneficio tangible, si no sabemos qué hacer con tal información. Hay entonces una sutil pero vital diferencia entre el entendimiento abstracto o teórico y la transformación o aprovechamiento práctico de dicho conocimiento.

Los avances en materia de salud, tecnología, comunicaciones, educación y, para no hacer una lista interminable, de prácticamente todas las áreas donde hemos decidido investigar e intervenir como especie, nos muestran que hay un puente sólido, una comunicación permanente entre la investigación “pura” y la aplicación de lo conseguido en aquellos estudios, para resolver problemáticas que nos afectan o simplemente para mejorar nuestras condiciones de vida.

A pesar de ello, es cierto que en ocasiones dicha comunicación se ralentiza o tiene momentos de intermitencia, en donde los especialistas de un área –entregados por completo a la resolución de sus investigaciones– desconocen las necesidades o avances de quienes están dedicados a otras actividades. Esto

también sucede en sentido inverso. La falta de comunicación puede provocar que permanezcan en las sombras hallazgos científicos que podrían ser utilizados para ayudar ahora mismo a mejorar las condiciones del entorno o la salud de las personas.

La existencia de este problema comunicativo, derivado indirecto de la hiper especialización, nos ha llevado en las últimas décadas a impulsar con mayor ímpetu el diálogo entre disciplinas y el trabajo colaborativo. Un ejemplo concreto de estos esfuerzos queda incluido en el término ‘investigación y educación traslacional’. Este concepto, preponderante en las ciencias de la salud, se refiere a la necesaria comunicación que debemos alentar entre laboratorios de investigación fundamental o biomédica básica y laboratorios de investigación clínica u hospitales, con el fin de que exista un traslado de conocimientos efectivo y expedito entre ellos. Urdir una conexión de mejor calidad y velocidad comunicativa entre ambos tipos de estudio, sin duda beneficiaría con mayor inmediatez a pacientes reales, que esperan mejores respuestas preventivas, terapéuticas y paliativas para sus enfermedades.

De manera complementaria, podemos decir que el término de “traslacional” encierra una concepción de colaboración integrada, por lo que bien podría ser expandido en su uso y comprensión, de tal forma que también lo aplicáramos en la renovación de nuestros esfuerzos por el diálogo social y el trabajo solidario; sobre todo ahora que la complejidad de las problemáticas políticas, educativas, medioambientales, económicas, de salud y sociales en general requieren de respuestas integrales de diversos campos del conocimiento.

La especialización científica ha permitido a la humanidad una profundización en sus conocimientos que no tiene parangón; ahora debemos encontrar las maneras de que todo saber especializado trascienda el encapsulamiento del laboratorio o el círculo cerrado de grupos específicos de profesionistas, para que todos podamos construir también una visión amplia e interdisciplinar (y no solo profunda y aislada) de nuestro entorno.

Como si se tratase de un enorme cerebro social, nuestro objetivo hoy debe ser tender redes, puentes de comunicación y sinapsis entre cada uno de nosotros, para obtener un enorme conocimiento compartido, disponible y benéfico no solo para unos cuantos individuos, sino para el mayor número de personas posible.

SE LUMEN PROFERRE⁴²

*H*ace apenas unos días concluimos la redacción del amplio y detallado documento que compone el Segundo Informe de la actual administración de nuestra universidad.⁴³ En la última página del texto, cerramos con las tres palabras que conforman nuestro lema: “Se Lumen Proferre”. Al hacerlo, volví a

42 *Columna publicada el 01 de febrero de 2019. Originalmente, el texto fue el discurso que dirigió a la sociedad aguascalentense, como parte de la ceremonia de Informe Anual de labores de la UAA (correspondiente al año 2018). El evento ocurrió el viernes 25 de enero de 2019. Para su adaptación al periódico, se incluyó una breve introducción, que aquí he retirado del cuerpo del texto principal, pero la incluyo en esta nota al pie, con fines documentales. (N. del E.):*

El viernes de la semana anterior, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes llevamos a cabo la sesión solemne del H. Consejo Universitario, en la que entregamos el informe de logros y actividades de toda la comunidad universitaria, correspondiente al año 2018. Durante el evento, tuve el honor de dirigir unas palabras al auditorio. Abusando de la generosidad de los editores de *El Hidrocálido*, me permitiré en esta ocasión transcribir el mensaje íntegro, es espera de que encuentren en él material de reflexión sobre la tarea e importancia de las instituciones universitarias.

43 El texto está disponible en su totalidad en el siguiente enlace: <https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2019/06/Informe-2018-web.pdf>

pensar en la profunda significación, el fascinante poder de convocatoria que se genera en aquella reunión específica de palabras, cuando es leída o pronunciada entre quienes hemos estudiado o laborado en esta casa de estudios.

Creo que ni siquiera una explicación lingüística alcanzaría a revelar, a fondo, por qué ciertas combinaciones léxicas tan pequeñas –como esta– producen efectos emotivos y mentales de muy alto alcance, que se diseminan de generación en generación sin perder un ápice de fuerza. Acudo entonces a la insuficiente definición de los diccionarios: de acuerdo con ellos, todo lema es una frase o enunciado que funge como guía conductual y como síntesis del espíritu de la institución que representa. Así, cada lema es el umbral y los cimientos; el eje, la columna vertebral y, simultáneamente, la representación más breve y elegante que define atemporalmente a toda una comunidad.

A nosotros, a quienes integramos esta casa de estudios, nos define de manera simbólica la luz. Nuestro lema disuelve cualquier probable confusión entre los fines y los medios. Me explico: nuestro fin es generar conocimiento y bienestar a través de la Docencia, la Investigación, la Vinculación y la difusión de las artes y la cultura. Una de las principales formas de lograr esto consiste en la formación de profesionistas preparados y personas con un alto sentido de ética, de responsabilidad, generosidad, inteligencia y espíritu crítico: personas que generen luz; es decir concordia, justicia y desarrollo en cualquier sitio donde decidan radicar. Nuestro fin no es simplemente producir títulos y certificados. Estos son solo papeles, medios simbólicos que validan la formación integral de nuestros egresados.

La diferencia entre una cosa y otra podría parecer desde alguna perspectiva minúscula; pero se vuelve esencial cuando se cuestiona la pertinencia de instituciones como la nuestra. Si nos confundimos y pensamos en los títulos como en un fin –despojándolos así de lo que estos implican– la universidad pierde en

gran parte su razón de ser; pues la convertimos ante nuestros ojos en imprentas costosas y prescindibles. Si en cambio damos a los títulos su justo valor de símbolos que entrañan algo mucho más profundo, como la diseminación de bienestar social y la educación de alto nivel –tanto en el plano cívico como en el profesional– la universidad revela su verdadera relevancia, como la cúspide y la joya más importante de cualquier sociedad contemporánea.

“En tu luz veremos la luz”, reza el lema de la Universidad de Columbia; con la frase de “Artes, Conocimiento y Verdad” se define la Universidad de Michigan; “La libertad ilumina todas las cosas”, expresa el lema de la Universidad Complutense de Madrid; “Luz y verdad” está grabado en la cantera de la entrada principal de Yale; “Mentes y manos” está impreso en el emblema del MIT; “Piensa y trabaja”, reza el lema de nuestra vecina Universidad de Guadalajara.

Luz, libertad, conocimiento, verdad, trabajo: estos son los fundamentos en los que se asientan las universidades, como instituciones propulsoras del desarrollo comunitario: para amplios sectores de la población, las universidades representan el acceso a la movilidad social; a mejores oportunidades de vida. Además, estas instituciones tienen la capacidad de apuntalar en sus estudiantes valores y actitudes imprescindibles para el florecimiento de sociedades educadas, éticas y con dignas condiciones de vida.

Debo agregar que las universidades públicas autónomas no solo encarnan los ideales mencionados, sino que también se erigen como las máximas embajadoras del pensamiento libre y riguroso, la capacidad de crítica y la búsqueda incesante de la verdad, sin el lastre de intereses políticos contextuales o coyunturales. Insisto en esto último: la autonomía de las universidades públicas permite formar ciudadanos críticos que persigan el conocimiento, la justicia y la verdad, no a partir de

ideologías preconcebidas o al servicio de intereses particulares, sino exclusivamente a la luz de la razón y la libertad. Así, esta garantía constitucional nos permite ser verdaderos pilares del impulso democrático y la equidad social.

La capacidad de autogobierno y autogestión –prerrogativa fundamental de la autonomía universitaria– no equivale a opacidad. En la UAA tenemos un irrenunciable e innegable compromiso con la rendición de cuentas.⁴⁴ De ello testifican la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y el Instituto Nacional de Acceso a la Información. El uso responsable y eficiente de los recursos, así como la respuesta comprometida que damos a la sociedad es visible en el impecable mantenimiento y habilitación de nuestras instalaciones; y –más aún– en el equilibrio financiero que nos ha permitido asegurar la viabilidad operativa de nuestra institución, e incluso fortalecer ostensiblemente nuestros fideicomisos de becas, y de pensiones y jubilaciones.

Rendimos cuentas también a través de la consecución de los primeros lugares en los rankings de las mejores universidades públicas del país, en los indicadores estructurales de calidad en pregrado, posgrado, capacidad académica e internacionalización. Esto nos ha valido premios y reconocimientos por parte de instituciones de la talla de CONACYT, CUMEX, la SEP, CIEES, COPAES y CENEVAL.

44 *A partir de esta línea, el texto exalta una serie de logros, áreas y oportunidad, metas y compromisos de la administración rectoral encabezada por el doctor Francisco Javier Avelar González (los logros son específicamente los conseguidos por la universidad en 2018). A pesar de que las referencias y el anclaje temporal es muy específico y rompe con la atemporalidad o amplitud de vigencia que se procuró en cada uno de los demás artículos de este libro (tal vez con alguna otra excepción), he mantenido la configuración original del texto, porque su construcción así lo exigía y por el valor documental que pudiera tener, pensando en la historia y desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como institución.*

Los reconocimientos a nuestra calidad, brindados por instituciones académicas y evaluadoras rigurosas, tanto nacionales como internacionales, son fruto del esfuerzo intergeneracional sostenido de quienes integramos esta casa de estudios; son fruto también de la solidaridad y la armonía que impera en nuestra comunidad universitaria. Por ello, quiero reconocer y agradecer el esfuerzo sistemático, eficiente y con visión de nuestros académicos, administrativos y estudiantes. Sin ellas y ellos, sin su gran trabajo, no hubiera sido posible alcanzar la calidad y eficiencia que hoy nos distingue a nivel nacional.

Todos nuestros logros institucionales se traducen directamente en la formación integral de miles de personas –jóvenes en su mayoría– que cada año se suman a las fuerzas empresariales, médicas, artísticas, científicas, jurídicas, académicas y administrativas de nuestra entidad. A esta suma de voluntades, debemos agregar los impactos positivos que nuestra comunidad universitaria produce en el entorno, a través de los servicios de salud, psicológicos y jurídicos que ofrecemos; a través de los proyectos de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, y a través del sinnúmero de encuentros académicos, proyectos de investigación, asesorías empresariales y actividades de divulgación cultural y difusión artística que ofrecemos a la sociedad. De lo anterior da testimonio el casi medio millón de impactos estimados que logramos en 2018; es decir, casi 500 mil personas, familias e instituciones beneficiadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.⁴⁵

45 *El Informe de 2018 es el primero en toda la historia de la UAA que hizo el ejercicio de contabilizar los impactos sociales de la institución. Debido a ello, aún no existía una metodología o un sistema de conteo lo suficientemente adecuado. Si hago esta aclaración, es porque el medio millón de impactos en realidad no refleja ni la mitad de los realmente conseguidos por la universidad, anualmente. Esto puede notarse si se compara dicho informe con el correspondiente al año de 2019; en este último, con un mejor sistema de contabilización, se logró registrar casi dos millones de impactos sociales en dicho año (N. del E.).*

Al igual que en nuestra entidad, en todos los estados del país hay universidades públicas estatales autónomas colaborando activamente como baluartes, que contribuyen en la consecución de paz, de transparencia, de información, de crítica constructiva y de integración social. Históricamente –y ya lo mostró en su época José Vasconcelos– los jóvenes universitarios y sus mentores han sido piezas clave para lograr las grandes transformaciones culturales y sociales. Por su espíritu joven, por su voluntad, su idealismo, su capacidad de análisis y sus deseos de mejorar el entorno, los universitarios son los más grandes aliados cuando se trata de generar armonía, equidad, bienestar, justicia y desarrollo, a través de la educación y el conocimiento.

La sociedad es muy consciente de las grandes aportaciones históricas que las universidades han hecho al desarrollo de México. En la última Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental,⁴⁶ realizada por el INEGI, los servicios de la educación pública universitaria del país obtuvieron las más altas notas: 82.1% de satisfacción; mientras la percepción promedio por los servicios gubernamentales fue del 45.5%. Dentro del rubro de la educación superior, las Universidades Públicas de Aguascalientes ostentan el tercer escaño nacional, con el 89.5% de los encuestados satisfechos. Sin duda, la gran organización, tranquilidad y calidad de vida que impera en nuestro estado tiene una correlación significativa con estos resultados.

Antes de concluir, quisiera recordar que hace un año, en el marco del Primer Informe Anual de esta administración, enunciamos una serie de objetivos que marcarían nuestro rumbo en 2018. De manera general, nos comprometimos a sostener el equilibrio financiero de la universidad, a fortalecer los fideicomisos de becas y de pensiones y jubilaciones, y a generar estrategias efectivas para la simplificación de los trámites académico-administrativos.

46 *Descargable en:* <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2017/>

En el plano académico, establecimos los objetivos de reducir los índices de reprobación, de abandono temprano y de deserción por cohorte generacional; así como de aumentar la pertinencia y calidad de nuestros programas de estudio, los índices de eficiencia terminal por cohorte generacional y el número de becas para estudiantes con vulnerabilidades económicas. Además, nos pusimos la meta de apoyar con mayor decisión la productividad académica y la investigación, e incentivar los proyectos de esta índole que consideraran entre sus objetivos la respuesta a necesidades y problemas prioritarios del entorno. Finalmente, nos comprometimos a trabajar con mayor ahínco en nuestras labores de vinculación, así como en la producción editorial, la difusión de las artes y la cultura, y en todos los programas universitarios que generaran impactos sociales en la población de Aguascalientes y zonas aledañas.

Los resultados muestran que hemos avanzado, en mayor o menor medida, en todos los puntos mencionados. Cada una de las comparativas que integramos en el Informe, y que abarcan un seguimiento histórico desde 2015 hasta la fecha, muestran el progreso que hemos logrado en la realización de las funciones sustantivas de la universidad.

Nuestra institución se caracteriza por el uso eficiente y responsable de sus recursos y por la atención sistemática de sus áreas de oportunidad; sin embargo, debemos reconocer que hay rubros en los que aún no encontramos las estrategias más adecuadas para obtener mejores resultados. Concretamente me refiero a la eficiencia terminal, al indicador de abandono temprano y al que mide la reprobación, específicamente en las materias que presentan los índices más altos en bachillerato y pregrado. Desde ahora y como parte del Plan de Trabajo de 2019, quienes integramos al cuerpo docente y administrativo debemos comprometernos a mejorar estrategias y redoblar esfuerzos en estos temas, sin descuidar los demás objetivos,

que se mantendrán íntegros para dar continuidad no solo al proyecto de esta administración, sino al Plan de Desarrollo Institucional vigente.

Quisiera cerrar mi mensaje agradeciendo al Gobierno del Estado, por su generosidad y el importante apoyo que nos ha brindado estos años. Mi reconocimiento además a todos los académicos, administrativos y estudiantes por su notable esfuerzo, fruto del cual hoy somos una de las mejores universidades públicas autónomas del país; gracias también por el ambiente de armonía, equidad y respeto que priva en nuestra máxima casa de estudios. Extiendo, de manera muy especial, mi gratitud a las familias que nos han confiado la educación media superior o superior de sus hijos; a los medios de comunicación y a la sociedad de Aguascalientes por su respaldo y reconocimiento.

Solo me resta agregar que las brechas de desigualdad y las diversas crisis económicas, sociales y medioambientales que embargan al planeta, deben ser consideradas cuestiones de interés prioritario. Enfrentarlas requiere conocimiento, solidaridad, inteligencia y trabajo. Se necesita entonces que los universitarios den un paso al frente, llevando su voluntad y los lemas de sus instituciones como arietes y estandartes, para contribuir en la generación de justicia, igualdad, paz y desarrollo. Por ello, a quienes, a lo largo de los 45 años de vida de nuestra máxima casa de estudios, han transitado por sus aulas, hoy los invito a renovar votos, para que validemos las palabras que nos definen como universitarios: seamos luz que ilumine.

FRUTOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA⁴⁷

*G*racias al derecho fundamental de su autonomía, a que son herederas y baluartes de un sano afán académico (es decir, un riguroso interés por generar conocimiento) y a que en ellas encuentran tierra fértil la filosofía, la educación superior, las artes y la investigación científica, las universidades autónomas son el fruto máspreciado de las sociedades democráticas contemporáneas.

Por las características mencionadas, las universidades autónomas dan concreción a conceptos como pluralidad, respeto, conocimiento crítico y humanismo. Más aún, han sido configuradas de tal suerte que, hasta ahora, son las instituciones que mejor se han sabido desmarcar de modas, ideologías, prejuicios y narrativas sociopolíticas coyunturales. Cabe mencionar que estas últimas albergan preconcepciones e intereses proclives a ajustar el entorno, no a fin de llegar al conocimiento, la equidad o la justicia, sino a situaciones de conveniencia que refuercen la propia ideología de la que parten.

En este sentido, la autonomía e impermeabilidad ideológica de las universidades les ha permitido seguir acogiendo en su seno a un universo de formas de pensar y a un amplísimo

47 *Columna publicada el 22 de marzo de 2019.*

número de posibilidades de acercarse a la realidad, siempre bajo los principios del rigor académico, la crítica sustentada y la ética. Asimismo, las micro-sociedades que se crean en los espacios universitarios se traducen en semilleros de personas preparadas que, más allá de aplicar sus conocimientos profesionales, replican en sus comunidades los valores educativos y de convivencia con los que fueron formados en las instituciones universitarias (por ello, no es gratuito que estas instituciones sean el más grande motor de movilidad social).

En las universidades contemporáneas, por ejemplo, la comunidad estudiantil aprende o refuerza la idea de que todas las personas merecen un trato digno y respetuoso por el hecho de ser personas, con independencia de sus características genéticas, sus particularidades biológicas, sus preferencias o la profesión de sus ideas. Es decir, a través del trato diario y de la orientación de docentes y tutores, los estudiantes comprenden que nadie vale más, o menos, por ser mujer u hombre; judío, católico, agnóstico o ateo; heterosexual, homosexual, bisexual, etc.; blanco, amarillo o moreno; de estatura elevada, media o muy baja...

En congruencia con los principios de equidad y pluralidad, la comunidad universitaria entiende que si una persona es víctima de maltratos o injusticias debe ser atendida y arropada (de acuerdo con la gravedad de cada caso) con el mismo cuidado, la misma empatía y el mismo sentido humanista que se le daría a cualquier otra persona en esa posición. Si se piensa con cuidado, en la medida en que este principio se imprimiera en la médula de cada uno de los jóvenes y estos, a su vez, se rigieran a partir de él en sus comunidades o zonas de influencia, la sociedad transitaría con mayor solidez y velocidad a estructuras y dinámicas plurales y equitativas.

No pasaría lo mismo si implícita o explícitamente se enseñara a los estudiantes a interpretar el mundo bajo esquemas de pensamiento maniqueo, y menos aquellos específicos donde por azares cromosómicos, de pigmentación, de creencias o socio

geográficos –por ejemplo– se etiquetara a los integrantes de un grupo, una comunidad o un género como superiores o inferiores, buenos o malos, víctimas o victimarios, fiables o sospechosos.

El respeto a la dignidad humana y su pluralidad es uno de los pilares que atraviesa la educación universitaria; otro, del mismo calibre, es la búsqueda honesta de la verdad, que no atienda al llamado de prejuicios o intereses réprobos ni a la presión de grupos externos. Toda afirmación que se enuncie en un ámbito universitario debe estar respaldada con pruebas, datos, argumentos, ejemplos o silogismos válidos; lo mismo se trate de una aseveración en el área de Química o Biología, que de una disertación de orden jurídico. Este espíritu de independencia, rigor y honestidad intelectual que impera en las universidades y que posteriormente se transmite en el entorno social, hace posible el avance en nuestro conocimiento científico, en nuestro desarrollo como sociedad y en temas tan delicados como la defensa irrestricta de los derechos humanos.

Estos dos baluartes (trato digno a todas las personas y búsqueda y defensa de la verdad por sobre cualquier interés particular o de grupo) no son exclusivos de las universidades autónomas, pero sí fundamentales para ellas; son parte de su esencia y cumplen además con los más grandes ideales a los que aspira la humanidad. Al ser las universidades instituciones dedicadas permanentemente a la formación de profesionistas y ciudadanos íntegros, se convierten –como expresé al inicio de este texto– en los frutos más preciados de las sociedades democráticas contemporáneas. Fortalezcamos pues a las universidades; defendamos sus valores intrínsecos y honremos su autonomía, que les ha permitido no ser capital político ni arietes ideológicos particulares, sino fuentes de conocimiento, cultura y movilidad social.

EL SITIO FUNDAMENTAL DE LA DOCENCIA⁴⁸

*S*in desestimar la herencia genética, con todo lo que ella implica, podemos aseverar que –para bien o para mal– nuestra manera de comportarnos, de relacionarnos con los demás y de enfrentar los retos y conflictos que se nos presentan cada día, son fruto de un largo aprendizaje académico, afectivo y psicosocial, en el que los docentes que han incidido en nuestra vida han sido medulares.

48 *Columna publicada el 17 de mayo de 2019. Además de haber aparecido como columna editorial en la fecha señalada, la revista Líder Empresarial retomó el texto y lo publicó en formato digital el 21 de mayo de 2019. Tanto en la publicación de El Hidrocálido, como en Líder Empresarial, el texto venía acompañado de un breve párrafo introductorio, que a continuación transcribo (N. del E.):*

El nueve de mayo, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes llevamos a cabo una ceremonia para reconocer a los docentes que cumplieron 10 a 44 años como catedráticos de nuestra institución. En el evento, tuve la oportunidad de dirigir unas palabras a la comunidad académica; como estas son extensivas para todos los docentes y, dado que hace un par de jornadas celebramos su día, comparto con ustedes este mensaje en las siguientes líneas.

Por supuesto, los primeros educadores suelen ser nuestros familiares (madres y padres, abuelos, tíos, hermanos); pero los docentes tienen el mismo grado de trascendencia e importancia social, porque desde muy temprana edad las personas comienzan sus procesos de formación integral en instituciones académicas. Desde las preprimarias hasta las universidades, los centros educativos se han consolidado como los grandes constructores de las civilizaciones contemporáneas. No son simplemente lugares de instrucción técnica, sino también baluartes de los valores éticos, actitudinales y cognitivos en los que se asienta la sociedad. Por ello, me atrevo a plantear las siguientes dos afirmaciones:

Primero, si bien el fin esencial de las instituciones de educación es formar estudiantes (dado que son nuestra razón de ser), lo cierto es que el núcleo de los centros educativos reside en su profesorado. Los docentes son los encargados de poner en marcha la maquinaria académica para dar cauce y sentido a la inteligencia y las aspiraciones de los alumnos. En consecuencia, uno de los factores cardinales para determinar el nivel de una universidad reside en la calidad de sus académicos.

Un buen maestro no solo guía y potencia a los alumnos destacados, sino que, además –y sobre todo– es agente de cambio e impulsor de estudiantes con carencias académicas, desventajas socioeconómicas o desinterés en su propia formación. Este es, de hecho, el más grande reto de nuestra vocación como educadores; porque ser agente de las dinámicas de enseñanza-aprendizaje no se trata solo de transferir conocimientos y descartar a los alumnos que no parezcan suficientemente capaces o interesados en aprender; por el contrario, consiste en desarrollar la sensibilidad, estrategias y empatía necesarias para entender los contextos

específicos de nuestros alumnos y fungir como andamiajes⁴⁹ en la construcción de personas íntegras, éticas y bien preparadas.

Esto me recuerda las palabras de George Steiner, cuando afirmó que un maestro “irrumpe” y revoluciona las dinámicas de sus alumnos “con el fin de limpiar y reconstruir”. En otros términos, el escritor francés expresa que enseñar con seriedad es involucrarse a fondo “en lo que tiene de más vital un ser humano”.⁵⁰ De estas palabras se deriva la segunda afirmación que comparto con ustedes:

Estoy convencido de que la vocación más honorable e importante de cualquier comunidad es la docencia, pues de ella dependen todas las demás, sin excepción. No habría buenos médicos, estadistas, constructores, filósofos, científicos, abogados, ingenieros y, en fin, especialistas de cualquier área del conocimiento, ni mucho menos ciudadanos críticos y partícipes en la construcción de una mejor sociedad, si detrás no hubiera un núcleo de maestras y maestros bien preparados y con una generosidad digna de encomio.

Hay en los verdaderos docentes una transferencia y una ampliación racional de eso que denominamos instinto materno o paterno, pues aceptan, educan y se interesan genuinamente por niños y jóvenes con quienes no tienen vínculo sanguíneo o

49 *El concepto de “andamiaje” en el ámbito de los estudios cognitivos y pedagógicos encuentra sus primeros precedentes en las teorías de Lev S. Vygostky (en las primeras décadas del siglo xx), pero se acuña formalmente en los trabajos de Jerome Bruner en los años 70 del mismo siglo. Aunque actualmente se habla de un andamiaje colectivo o entre pares (concepto que tiene aplicación real en programas como las “tutorías de pares” implementadas por diversos institutos educativos), en un inicio la idea base de este concepto era que una persona podía acceder a un conocimiento más amplio del que poseía, gracias a la ayuda de alguien que supiera más o tuviera más experiencia en el tema por aprender. Esta segunda persona construía un “andamio” para que el aprendiz tuviera una estructura de apoyo a través de la cual tuviera la oportunidad de “escalar” su conocimiento (N. del E.).*

50 *Steiner George (2007), Lecciones de los maestros, México, Fondo de Cultura Económica.*

parentesco alguno, y a quienes al cabo de unos meses o años soltarán con aún mayor generosidad (a pesar del apego generado), para dar cabida a nuevos educandos y continuar con esta intensa e incesante labor formativa.⁵¹

51 *El texto original cerraba con dos párrafos dirigidos específicamente a los docentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en los que se les felicitaba por sus resultados y los logros de la institución ante organismos de evaluación educativa, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Para extender la vigencia del artículo y, de ser posible, lograr su atemporalidad, eliminé dichos párrafos; pero los incluyo aquí abajo con fines documentales (N. del E.):*

Si aterrizamos lo dicho al caso particular de nuestra casa de estudios, que año con año suma reconocimientos tanto nacionales como internacionales, podemos concluir que tenemos una planta docente admirable: capaz, generosa y comprometida con su vocación. El bien ganado prestigio que ahora gozamos –amparado, por ejemplo, en la acreditación del 100% de nuestros programas de grado evaluables ante CIEES, o en la ocupación de los primeros lugares en los rankings del Consorcio de Universidades Mexicanas– se lo debemos en buena medida a nuestros docentes, quienes han hecho de este trabajo su proyecto de vida, como lo muestran los años que han prestado su voz, su atención y sus conocimientos al arduo –monumental– ejercicio de formar personas.

Además de felicitarles, deseo invitar a todos los que nos dedicamos a las actividades educativas, a renovar nuestra vocación con entusiasmo, ética y compromiso, adaptándonos a los nuevos tiempos y respondiendo con creatividad e inteligencia a los retos que nos plantea el mundo contemporáneo y a las necesidades e inquietudes de las nuevas generaciones de estudiantes. Recordemos que, junto con los madres y padres de familia, los docentes son piedras angulares en las que descansan los valores de nuestra sociedad. Redoblemos pues nuestros esfuerzos, para continuar construyendo un entorno educado, equitativo, justo y libre de violencia.

HERENCIAS Y DESAFÍOS PARA LOS UNIVERSITARIOS DEL SIGLO XXI⁵²

Muy a nuestro pesar, las generaciones que estamos por ceder la estafeta en la construcción y conducción de la sociedad, heredaremos a los jóvenes uno de los retos más grandes a los que se ha enfrentado la humanidad. De acuerdo

52 *Columna publicada el 28 de junio de 2019. Como en otras ocasiones, el texto publicado en el periódico era la transcripción de un mensaje expresado oralmente, días antes, ante un auditorio específico. Por ello, en la versión impresa este texto tenía un párrafo introductorio, que he eliminado del cuerpo principal, pero que incluyo en esta nota, con fines documentales (N. de. E.):*

Junio y julio son, tradicionalmente en nuestro sistema educativo, meses en los que muchos estudiantes de nivel medio y superior en el país concluyen sus estudios y acceden a un certificado de bachillerato, o al anhelado título que los valida como profesionistas o incluso como especialistas a nivel de posgrado. Hace unas semanas, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes tuvimos el honor de entregar su certificado de preparatoria a 1,212 jóvenes; además entregamos su título de licenciatura, maestría o doctorado a 1,485 estudiantes de nuestra institución. En el evento simbólico de entrega de títulos de licenciatura y posgrado, compartí con el auditorio una reflexión sobre el mundo que heredan nuestros jóvenes y lo que se espera de ellos en la sociedad. Con algunas mínimas adaptaciones para este espacio, comparto a continuación dicho mensaje con ustedes.

con datos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU, nos quedan poco más de 12 años para prevenir una catástrofe ecológica de alcances globales. Sumado a lo anterior, nos encontramos en una etapa de la historia en que las diferencias políticas, territoriales, económicas y religiosas parecen seguir encontrando en las confrontaciones verbales, comerciales e incluso en las armas, las opciones más socorridas para desahogarse. Han vuelto –o se han agravado– ciertos radicalismos discursivos, polarizaciones ideológicas e incomprensiones entre nosotros.

Así, reitero, estamos por heredar a los jóvenes un planeta en el que los errores y omisiones acumuladas de varias generaciones se presentan como el más grande desafío de la sociedad contemporánea: el reto de una hidra cuyas cabezas también se multiplican y ya no pueden cortarse con el talento individual de un solo Heracles posmoderno. Superar esta prueba requiere de un enorme esfuerzo conjunto, inteligente, comprometido y organizado.

Pero ante este reto, los jóvenes no irán solos ni desarmados. Porque la historia de la humanidad también ha sido una historia de aciertos importantes, que incluye la generación de conocimientos, la promulgación de leyes en pro de la equidad y la justicia, y el desarrollo de instituciones que se han erigido como fortalezas y repositorios de valores; las nuevas generaciones tienen a su disposición los elementos sociales, tecnológicos, científicos, legislativos y culturales necesarios para corregir el rumbo ahí donde haga falta, y para apuntalar los aciertos de quienes les han precedido.

Uno de estos baluartes es, sin ninguna duda, la educación universitaria. El humanismo, la democracia, los avances científicos y tecnológicos, y la promoción de causas ecológicas y sociales justas no podrían comprenderse sin el sistema de educación académica que nuestras sociedades han construido y afinado a lo largo de varios siglos. Así, el título universitario

que reciben los egresados de los institutos de educación superior, refrenda que adquirieron un cúmulo de conocimientos técnicos, así como un racimo de herramientas intelectuales y valores que les permitirán comprender a cabalidad las necesidades de su entorno, para buscarles solución; refrenda también su inteligencia para dialogar de manera crítica, pero propositiva, buscando la concordia y no el denuesto; refrenda, finalmente, su capacidad colaborativa, para organizarse y trabajar de manera conjunta en pro de cualquier objetivo que se propongan.

El título que recibe cualquier egresado universitario en México lo coloca en lo más alto de la pirámide académica del país: forma parte del 17% de mexicanos con licenciatura, o del 1% con estudios de posgrado.⁵³ Esto no solo los convierte –de una u otra forma– en líderes y modelos a seguir, sino que –sobre todo– los compromete a dar mucho más de sí mismos que el resto de la población. Este compromiso o responsabilidad adquirida es irrenunciable, porque a quien más se le da, también se le deben de pedir mayores resultados. El compromiso es aún mayor si realizaron sus estudios superiores en un sistema de educación público, preponderantemente financiado por la sociedad.

Al recibir su grado, todo graduado acepta esta responsabilidad y este desafío. Como licenciados o ingenieros, como especialistas, maestros o doctores, su quehacer profesional no solo debe de buscar el bienestar propio, sino también de quienes les rodean y, en última instancia, del planeta entero. Nuestras acciones deben de ir encaminadas a disminuir la distancia entre los polos ideológicos y las brechas de desigualdad; deben apostar por el respeto a la pluralidad, por la consecución de leyes y dinámicas justas para todos, y por contribuir a que cada uno de los integrantes de nuestra sociedad tenga oportunidades para vivir dignamente. También –y tal vez como

53 *El documento puede descargarse en diversos sitios digitales. Dejo aquí un enlace directo (N. del E.):* <http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/PANORAMA%20EDUCACION%202017.pdf>

nunca antes— cada una de nuestras decisiones individuales y colectivas debe estar situada en un marco de genuino y urgente respeto a la naturaleza.

Por lo ahora comentado, debemos llevar un mensaje de aliento a los jóvenes que cada año egresan de instituciones educativas de nivel superior, y recordarles que, aunque una etapa importante de su formación ha concluido; su camino apenas inicia. El llamado a sumarse a los esfuerzos por construir mejores sociedades no debe ser ignorado, porque de la respuesta, del aporte comprometido de cada uno de ellos, depende el destino de toda una comunidad.

Reflexionemos en esto, a partir de la frase pronunciada hace algunas décadas por John F. Kennedy: “No preguntes lo que tu país puede hacer por ti; pregunta lo que tú puedes hacer por tu país”. Quienes contamos con educación universitaria y quienes están preparándose a nivel superior, no debemos preguntarnos qué nos dará el mundo, porque ese no fue el motivo por el que decidimos continuar con nuestra formación académica. Debemos preguntarnos, en cambio, cómo podemos ayudar a construir un mejor planeta, usando los conocimientos, las habilidades y los valores adquiridos en la universidad.

UNA RESPONSABILIDAD VITALICIA⁵⁴

Quiero proponer un pequeño ejercicio. En los siguientes segundos, recordemos cuál es el grado de estudios de nuestros papás, de abuelos y bisabuelos. Ahora pensemos si nosotros somos los primeros de nuestra familia en egresar de una licenciatura, una especialidad, una maestría o un doctorado.

54 *Columna publicada el 13 de diciembre de 2019. Como el texto anterior, este mensaje fue originalmente dirigido y expresado de manera oral a recién egresados de la UAA (concretamente a quienes recibieron su título en el segundo semestre de 2019). Como el discurso apelaba todo el tiempo –de manera vocativa– a una segunda persona de número plural (es decir: “ustedes”, expresado en frases como “quiero proponerles”), hice diversas modificaciones gramaticales, que permitieran abrir las posibilidades de los interlocutores posibles previstos en esta versión del texto. Agrego a lo dicho que, también como en otras ocasiones, para la publicación de este discurso en el periódico, se escribió un párrafo introductorio, que yo he eliminado del cuerpo principal, pero que transcribo en esta nota al margen, para fines documentales (N. del E.):*

En esta ocasión quiero compartirles una adaptación, para este medio, del mensaje que dirigí hace un mes a la más reciente camada de profesionistas que se graduó de la máxima institución educativa de Aguascalientes. Creo que la reflexión alcanza a todos los que hemos tenido el privilegio de hacer estudios universitarios. Espero entonces que la disfruten y les sea significativa. Sin más preámbulos, dejo aquí abajo la transcripción.

Estoy seguro de que algunos fuimos, en nuestras familias, los primeros en dar ese paso de enorme trascendencia académica, abriendo así nuevas puertas y posibilidades para los que venían (o vienen) detrás: hermanos, hijos, sobrinos, etc. Y estoy seguro también de que algunos, al haber estado inmersos por años en ámbitos académicos, normalizaron su paso por la universidad, sin caer en cuenta de que, en términos históricos, se trata de un fenómeno bastante reciente y todavía muy acotado en el país.

El porcentaje de personas de la tercera edad con estudios superiores es ínfimo, y los mayores de 70 años que cuentan con maestría o doctorado pueden considerarse agujas perdidas en pajares inmensos. La realidad que viven los graduados y posgraduados del país no fue la de las generaciones que les precedieron, y actualmente tampoco es la realidad de más del 80% de la ciudadanía. Debemos aquilatar esto a cabalidad.

En el Aguascalientes de hace cinco décadas, por ejemplo, ni siquiera contábamos con una universidad, y las pocas personas que lograron realizar estudios de licenciatura, maestría o doctorado, lo consiguieron desplazándose a otras zonas del país, generalmente ayudados por sus progenitores y otros familiares, quienes con dicho esfuerzo les otorgaron una oportunidad de superación hasta entonces inédita en sus árboles genealógicos. Así, quienes regresaban con un título bajo el brazo, se consideraban beneficiados con un enorme privilegio del que no gozaban ni gozarían millones de mexicanos.

Hablo ahora –en este contexto específico– de ‘privilegio’ y de ser ‘privilegiado’ no con esa carga de satanización y culpa que se le ha intentado imprimir desde diversos discursos radicalizados; sino más bien pensando en que se trata de un gran don que lleva consigo el costo correspondiente: una responsabilidad social a la que quedamos atados de manera vitalicia.

Me explico: cada privilegio que se nos otorga se construye como una oportunidad forjada con el arduo esfuerzo, el sacrificio y el cariño de muchas personas, comenzando por nuestros

familiares. Y lo que esas personas piden de nosotros, no es que rechacemos la prerrogativa que nos ponen al alcance (lo cual sería absurdo), sino que la aprovechemos y que, con lo conseguido a través de esta, les retribuamos con beneficios comparables en utilidad, y contribuyamos también para que otras personas de nuestra sociedad gocen de los frutos que nos ayudaron a conseguir.

Por ello es que los privilegios sociales llevan atados a sí una responsabilidad y un deber ético permanente. Sería ingenuo e injusto pensar que las ventajas académicas, o económicas o culturales que adquirimos tienen como usufructuario último a nosotros mismos. En realidad, se trata de una apuesta de la sociedad por entero, que consiste en preparar profesionalmente a racimos de ciudadanos para que estos, con la mejor formación que la sociedad les pudo proporcionar, generen condiciones de vida dignas en su entorno, así como estructuras e instituciones para que el número de personas con acceso a servicios de educación, salud, desarrollo económico y cultura se multiplique.

Es este el mensaje que quiero compartir con quienes han sido investidos simbólicamente como licenciados o ingenieros, técnicos, especialistas, maestros o doctores: al recibirse, adquirieron un conjunto de deberes para con su entorno, su nación y la sociedad que, a través de una institución educativa, les confirió un grado superior en la escala académica.

Desde ese momento, cada día transcurrido ejerciendo la profesión escogida debemos recordar que ninguna profesión surgió ni se ideó para el beneficio de individuos particulares, sino para el desarrollo y la mejoría de la sociedad como conjunto; y más importante aún: que el triunfo de titularse tampoco es individual. Sin el sacrificio de padres, familiares y amigos; sin la generosidad de los docentes, sin las contribuciones de la sociedad y sin los libros y los andamiajes institucionales, sería imposible haber llegado a pisar ese escalón.

Seamos entonces agradecidos y humildes; actuemos con ética y responsabilidad social, a fin de que juntos nos sumemos en la urgente construcción de una sociedad más justa, segura, equitativa y digna para todas y todos.

III
LA IMPORTANCIA
DE RECORDAR

LA IMPORTANCIA DE RECORDAR, AUNQUE RESULTE DOLOROSO⁵⁵

“Somos nuestra memoria” escribió Jorge Luis Borges, quien definió esta facultad y baluarte de la Historia como un “montón de espejos rotos”.⁵⁶ Recordamos por innumerables razones; una de ellas –quizás la más importante y que sintetiza el escritor argentino en su sentencia– es para darnos una identidad. Quien no conoce su pasado ignora también quién es y hacia dónde debe y puede encaminar sus pasos; quien olvida su historia, además de correr el riesgo de repetir errores cometidos (como lo expresó Napoleón Bonaparte),⁵⁷ se traiciona y peca –quíéralo o no– de injusticia o de cobardía.

A veces se nos pide que, por salud mental, olvidemos o dejemos ir alguna situación del pasado que nos atormenta o que

55 *Columna publicada el 11 de octubre de 2019.*

56 “Somos nuestra memoria, / somos ese quimérico museo de formas inconstantes, / ese montón de espejos rotos”. Se trata de los últimos tres versos del poema “Cambridge”, publicado por Jorge Luis Borges en *Elogio de la sombra*, en 1969 (N. del E.).

57 *Como ocurre a veces con frases que han pasado a ser de dominio popular, la fuente original se pierde y surge una confusión con respecto a quién acuñó primero la sentencia. En el caso de esta frase, se le ha atribuido lo mismo a Napoleón Bonaparte que a Nicolás de Avellaneda, George Santaya y Cicerón. Si se trata de variantes independientes o de copias adaptadas de quien la dijo en primera instancia, aquí deja de importar mucho. Baste saber que la historia misma le da peso y verdad a la sentencia, con independencia de a quién se le ocurrió primero (N. del E.).*

resultó ser afrentosa. Me parece que hay ocasiones en que la petición, de cumplirse, lejos de conseguir paz y estabilidad, abre la puerta a la impunidad y al encumbramiento de la injusticia. Pienso en el caso específico de los sucesos que incumben a toda una comunidad, un estado o un país. Pienso, por ejemplo, en el fatídico dos de octubre de 1968,⁵⁸ en el Halconazo,⁵⁹ o en el caso de los desaparecidos de Ayotzinapa,⁶⁰ en los sucesos de

58 *Se refiere a la masacre de Tlatelolco: ocasión en que el ejército y las fuerzas de seguridad del gobierno mexicano –durante el mandato presidencial de Gustavo Díaz Ordaz– asesinaron a cientos de civiles y estudiantes de diversas universidades y preparatorias, que se encontraban en huelga y reunidos –aquella fecha– en la Plaza de las Tres Culturas (Tlatelolco, Distrito Federal; hoy Ciudad de México), para exigir, entre otros puntos, un alto a la represión gubernamental, la libertad real de manifestarse públicamente y la libertad de los presos políticos que habían sido encarcelados durante los meses anteriores (N. del E.).*

59 *“El Halconazo”, también conocido como la matanza del Jueves de Corpus, ocurrió el 10 de junio de 1971. En esta ocasión, un grupo paramilitar conocido como “Los Halcones”, que trabajaba para el gobierno –encabezado por el entonces presidente Luis Echeverría, a quien se le atribuye una participación fundamental en las decisiones que derivaron en la masacre del dos de octubre de 1968– asesinó a más de cien jóvenes estudiantes (muchos de ellos menores de edad), quienes habían salido a las calles del centro del Distrito Federal, a manifestarse en apoyo de sus compañeros de la Universidad de Nuevo León (por un conflicto relacionado con la falta de apoyo a la autonomía de la institución, por parte de su gobierno estatal), pero también para hacer un cúmulo de peticiones de diversa índole (N. del E.).*

60 *Durante septiembre de 2014, estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa (cerca de Iguala, Guerrero) secuestraron autobuses de líneas privadas y robaron combustible de diversas gasolineras, con el fin de desplazar contingentes a la marcha conmemorativa del 2 de octubre, que se llevaría a cabo en la Ciudad de México. La noche del 26 de septiembre y la madrugada del día siguiente fueron interceptados y atacados por elementos de la Policía de Iguala. En los enfrentamientos se asesinó a por lo menos nueve personas y 43 estudiantes quedaron desaparecidos. Hasta la fecha, no hay una versión aceptada que esclarezca el paradero ni el estado de estas personas, pero todo apunta a que las fuerzas policíacas los entregaron a un grupo de narcotraficantes, que finalmente les dio muerte y se deshizo de los cuerpos (N. del E.).*

Acteal,⁶¹ o también, si ilumino con más amplitud aquel “montón de espejos rotos”, en lo que significan las huelgas de Cananea y Río Blanco,⁶² hace más de un siglo.

¿Recordamos para asirnos al horror, el dolor o la vergüenza, en una suerte de masoquismo colectivo? En absoluto. Lo hacemos para entender, por ejemplo, de dónde surgieron y cuánto nos ha costado ganar o hacer respetar algunos derechos; también para condenar la brutalidad de la que puede ser capaz el Estado cuando no tiene contrapesos. La conmemoración de estos trágicos acontecimientos ayuda en gran medida a entender por qué necesitamos vivir siempre en una democracia

61 *El 22 de septiembre de 1997, un grupo paramilitar pertrechado con armas de fuego entró a una iglesia ubicada en Acteal, Chiapas, donde estaba orando un grupo de indígenas tzotziles. Los paramilitares abrieron fuego contra ellos y asesinaron a 45 personas (mujeres y niños incluidos). Diversas fuentes aseguran que en estos actos hubo complicidad o al menos permisión del gobierno, quien en ese entonces intentaba desarticular al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y evitar que otros grupos de personas y comunidades completas se les unieran (N. del E.).*

62 *Las huelgas de Cananea y Río Blanco son dos movimientos sociales de hartazgo con respecto a las condiciones laborales de los mexicanos durante el Porfiriato. Dichas huelgas se consideran como precursoras directas de la Revolución. La primera comenzó a mediados de 1906, cuando los mineros de la Cananea Consolidated Copper Company dejaron de laborar y presentaron un pliego petitorio donde exigían, entre otras cosas, que sus jornadas laborales no excedieran las ocho horas y un sueldo de cinco pesos diarios (sus compañeros norteamericanos ganaban 7 dólares al día). La huelga desató una pugna entre mineros de las dos nacionalidades que terminó con la intervención de cuerpos de seguridad norteamericanos (con la venia de las autoridades mexicanas). Decenas de mineros fueron asesinados; otros más fueron heridos y los dirigentes del movimiento huelguista fueron apresados. Con respecto a la huelga de Río Blanco, esta sucedió apenas un semestre después de la anterior: en enero de 1907. Como en el caso anterior, los paristas en este caso exigían inicialmente mejores condiciones laborales. El gobierno resolvió a favor de los empresarios y eso provocó la ira de los obreros, quienes realizaron actos vandálicos y liberaron reos en señal de protesta. El gobierno intervino de nueva cuenta; esta vez asesinando a mansalva a cientos de huelguistas (N. del E.).*

participativa efectiva, y bajo un sistema de poderes equilibrados y organismos públicos autónomos que eviten la tiranía de la dictadura o la autocracia.

No olvidar, en este caso, nos permite también construir un presente y un futuro en donde se evite a toda costa que se derrame la sangre de quienes se manifiestan y exigen mejores condiciones de vida. Es cierto: sería mucho menos doloroso que nuestra memoria fallara en estos casos; pero le fallaríamos también a los estudiantes, los activistas, los obreros, los campesinos y todos los ciudadanos que pagaron con su vida por nuestros derechos. Y a los perpetradores, a los autores intelectuales y materiales de los agravios, les daríamos el mensaje equivocado: puedes reincidir, que nadie va a acordarse; puede venir otro a provocar una nueva desdicha, que no se le pedirán cuentas, ni deberá temer a la justicia.

Hace una semana conmemoramos en el país la tragedia de Tlatelolco; hecho impresentable en los anales de nuestra historia contemporánea, pero al cual tenemos la obligación política y social de evocar, para que no nos vuelva a suceder algo semejante y para recordarnos también la necesidad de luchar permanentemente por construir un país donde se honren y respeten los derechos humanos. Uno de estos, el “Derecho a la verdad”, obliga al Estado a transparentar o hacer pública la investigación de determinados sucesos y la identidad de sus protagonistas, en las ocasiones en que integrantes de la ciudadanía fueron violentados o incluso les fue arrebatada la vida por elementos del Estado mismo. Hagamos valedera entonces esta demanda de información, a fin de que la inseguridad, la corrupción y la impunidad se erradiquen como –por desgracia– rasgos recurrentes en la configuración identitaria de nuestro país.

No olvidemos; no dejemos de elevar nuestra voz por quienes han sido víctimas o mártires en nuestro país. Pero hagámoslo siempre a través de manifestaciones soportadas en la razón y las verdaderas intenciones de construir un mejor entorno.

Combatir la violencia y la impunidad a través de la violencia impune se antoja igual de inteligente o bienintencionado que intentar apagar un incendio con teas encendidas. Que la única antorcha sea la que ilumine nuestra memoria y nuestro raciocinio.

COMPRENDER LOS ACTOS CÍVICOS⁶³

La razón de ser de los actos cívicos es la construcción de colectividad. Son herederos de los rituales identitarios que existen en todas las culturas, pero con una diferencia considerable: mientras muchos rituales suelen volverse herméticos conforme crece su sacralidad y su carga simbólica, convirtiéndose en sucesos que dividen a una sociedad entre iniciados y no iniciados (donde estos últimos pierden nociones sobre la motivación y el significado de sus símbolos); en los actos cívicos prevalece el afán por transparentar los motivos que los

63 *Columna publicada el 25 de octubre de 2019. El mensaje fue expresado originalmente de forma oral, cuatro días antes de que se publicara en el periódico. Transcribo aquí abajo el párrafo que sirvió de introducción al texto impreso (N. del E.).*

El lunes de esta semana, en el Campus Sur de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, realizamos Honores a la Bandera Nacional. Ahí tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre el significado de este tipo de ceremonias y su importancia como generadores de ciudadanía; así como del papel que juegan las instituciones educativas del país, con respecto a este tema. Transcribo aquí el mensaje que dirigí a la comunidad en dicha ocasión, deseando que desde esta plataforma puedan sumarse a la reflexión y el diálogo propuestos. Espero que les sea útil y grata la lectura.

sustentan: no se trata de ejercicios de fe ciega, sino de difusión y pervivencia de la memoria colectiva, en aras de conseguir y mantener la cohesión social. Por ello, su realización se asocia a una responsabilidad educativa.

Para ilustrar lo anterior, pensemos en nuestro calendario de efemérides o en los honores que se rinden a la Bandera. En el primer caso, se sabe que durante la Independencia se elaboró nuestro primer calendario cívico nacionalista.⁶⁴ Con él se buscaba brindar al pueblo mexicano razones para luchar por una identidad propia. El objetivo era formar una idea de nación, a través de un conjunto de razones históricas y culturales que nos hiciesen reflexionar qué nos hacía distintos de los españoles, y por qué era necesario consolidar nuestra integración y separarnos política y socialmente de otras naciones.

Con respecto a la ceremonia de Honores a la Bandera –particularmente la que llevamos a cabo los lunes– se trata de una iniciativa del gobierno federal, que en 1981 decretó que este día todas las escuelas de educación básica debían sumarse –mediante este acto– al esfuerzo por formar a los estudiantes en valores cívicos.⁶⁵ Hay una base honda que sustenta a este decreto:

64 *“La celebración de ceremonias cívicas en México, con una intención que buscaba claramente formar en el pueblo un sentimiento de solidaridad y pertenencia hacia su nación y de identificación con los símbolos y nacientes mitos nacionales, se puede encontrar desde los años de la Guerra de Independencia, cuando los insurgentes José María Morelos e Ignacio López Rayón, hacia 1812, proclaman el primer calendario cívico nacionalista, que ordena a pueblos y soldados insurgentes conmemorar las festividades que en ese momento consideraron de mayor trascendencia para la creación de una conciencia cívica nacional: el 16 de septiembre, como fecha de inicio del movimiento de Independencia, y el 12 de diciembre, consagrado a la virgen de Guadalupe”.* Quezada O., Margarita de J. (2009), *“Las ceremonias cívicas escolares como ritos identitarios”*, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México. V. XXXIX, núm. 1-2, pp. 193-233.

65 *Debe tenerse cuidado aquí con lo dicho. El texto no expresa que en 1981 se oficializó el Día de la Bandera Mexicana, sino que se emitió un decreto mediante el cual se hacía obligatorio que las escuelas públi-*

nuestra Carta Magna, que en el tercer párrafo de su artículo tercero establece lo siguiente:

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En este mensaje he querido referirme a lo anterior para recordarnos la motivación profunda de los actos cívicos, pues para algunos empiezan a sentirse como eventos carentes de sentido. Si permitimos que estos sucesos se vuelvan oscuros en su significado e inocuos en su trascendencia, corremos el riesgo de olvidar su razón de ser. Así, las instituciones de educación perderían un momento idóneo para cumplir con sus deberes de vinculación social y de formación en valores.

No está de más recordar que hoy se perciben en nuestro país muestras graves de fractura y una creciente disolución de solidaridad, visible en la exacerbación de radicalizaciones ideológicas, en la negación de derechos humanos y en la pérdida de paz y seguridad. Es claro que no hay fraternidad ni amor a la patria en la corrupción, el crimen, la promoción del odio, la injusticia y la impunidad.

En este sentido, las instituciones educativas –responsables directas no solo de la instrucción académica, sino de la educación en el civismo y los derechos humanos– debemos

cas y particulares de nivel básico (primarias y secundarias) rindieran todos los lunes honores a nuestro lábaro patrio. El decreto, firmado por José López Portillo y publicado en el Diario Oficial de la Federación, puede consultarse digitalmente en (N. del E.): http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4605379&fecha=19/01/1981

redoblar nuestros esfuerzos para que los actos cívicos no se conviertan en rituales automatizados, herméticos e inocuos para nuestros jóvenes; sino que sean genuinos momentos formativos, en los que se insufla –como decreta el artículo tercero de nuestra Constitución Política– amor a la patria y, sobre todo, respeto a los Derechos Humanos y conciencia de solidaridad.

Más que de una unidad o un nacionalismo romantizado, se trata de construir uno pragmático y plural, erigido sobre el humanismo, la ética y la racionalidad. Asumamos este deber y honremos a nuestra Bandera generando una mejor ciudadanía.

LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LA INDEPENDENCIA⁶⁶

El 16 de septiembre conmemoramos un aniversario más de uno de los sucesos sociales y políticos más importantes de nuestra nación: el inicio de la Guerra de Independencia de México. Este movimiento nos dio la oportunidad de dejar de ser un satélite económico y político de España, para configurar nuestra propia soberanía.

Una de las razones de mayor peso para buscar la ruptura de aquella dependencia con el imperio español –ciertamente impuesta por la fuerza– fue la enorme estratificación social que había proliferado en la época de la Colonia y bajo la cual se habían exacerbado dinámicas injustas y racistas: dependiendo del

66 *Columna publicada el 27 de septiembre de 2019. Cuatro días antes, este mensaje fue transmitido de manera oral ante la comunidad universitaria. Para la versión publicada en el periódico, se escribió una breve introducción, que reproduzco en esta nota (N. del E.):*

El lunes de esta semana reinstauramos nuestra Plaza de las Banderas, en el campus central de nuestra máxima casa de estudios. Durante el evento, realizamos el acto cívico de Honores a la Bandera, en el cual aprovechamos la oportunidad para hacer una reflexión sobre una deuda histórica que tenemos, desde la Independencia, con un sector muy importante, pero marginado, de nuestra nación. Comparto con ustedes el mensaje que expresé en tal evento.

origen de los progenitores, del color de piel y del lugar de nacimiento, un habitante de este territorio contaba con mayores, menores o casi nulos derechos y, en términos prácticos, tenía mayor o menor grado de dignidad humana.⁶⁷

Por ello, no fue gratuita la insistencia de insurgentes de la talla de Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón, en abordar el tema de la abolición de la esclavitud y de la división de castas. Concluida la aventura del Primer Imperio fundado por Agustín de Iturbide, la naciente república tenía que volcarse en la consecución de una igualdad real entre todos los americanos, distinguiéndose entre ellos –escribió Morelos en sus *Sentimientos de la Nación*– solamente por sus vicios y virtudes.

La guerra de insurgencia finalmente dio frutos y la independencia fue obtenida. Pero, a pesar de que en el papel esto marcaba una nueva época con respecto a los derechos civiles de todos los nacidos en territorio mexicano, lo cierto es que en los hechos ocurrió un fenómeno que –lejos de erradicarla– alentó la exclusión de los pueblos indígenas de la vida cultural, educativa, política y social del país.

De acuerdo con el lingüista Luis Fernando Lara, durante la época de la Colonia, en nuestro territorio nueve de cada diez personas hablaban al menos una lengua indígena. Incluso diversas órdenes de misioneros realizaban sus labores de evangelización y formación académica utilizando solo lenguas

67 *Hay una amplia documentación con respecto al “sistema de castas” vigente mientras gran parte del continente americano fue dependiente de España. La corona española distinguía la raza blanca (española), la indígena y la negra. A partir de la “pureza” o la cruce de personas pertenecientes a estas tres razas, se determinaba su casta y su consecuente posición social. Por ejemplo, el hijo de un español y una indígena era un “mestizo”; si la pareja se componía de un indígena y una negra, sus hijos serían “zambos”; la cruce de un español y una negra daba como resultado un “mulato”; una mulata y un español tendrían hijos “moriscos”. La clasificación es mucho más extensa. Una búsqueda simple en internet permitirá, a quien esté interesado, observar con mayor profundidad este sistema (N. del E.).*

autóctonas. En cambio, en el periodo posterior a la independencia y el imperio, presionado el nuevo gobierno por conseguir la ansiada unidad e igualdad nacional, impuso el uso del español como lengua franca, desestimando por completo no solo las otras lenguas, sino las manifestaciones y la participación de los pueblos originarios en la vida del país. Un indicador importante de los resultados de esta estrategia de unificación fue que, en solo 50 años, la población de nativohablantes de lenguas indígenas se redujo a 30%.⁶⁸

Desde entonces, ni el paso del tiempo, ni los diversos reacomodos internos del país –bélicos y constitucionales– han logrado hacer justicia en este rubro particular. De acuerdo con datos del INEGI, hoy son menos de ocho millones de personas –es decir, menos del 7% de la población– quienes hablan una lengua originaria mexicana, a pesar de que aún hay registro de 70 idiomas vernáculos distintos y 364 variantes dialectales.⁶⁹ La situación es aún más grave si contabilizamos el porcentaje de indígenas en puestos de elección popular, o laborando en

68 *El principal trabajo de Luis Fernando Lara consultado para la documentación de este párrafo es: Lara L. (1993) "Crónica de una política del lenguaje abortada", en Hamel (coord.) (Ene-Jun 1993), Revista Iztapalapa, México, UAM, año 13, no. 29, pp. 147-177. Dicho trabajo fue, a su vez, recuperado de una comunicación presentada por Adán Brand en la Universidad de Buenos Aires (Argentina) el 22 de marzo de 2011 (N. del E.).*

69 *Si bien el INEGI tiene un registro oficial de 70 lenguas indígenas (http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm), el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales (https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf) publicado en 2009 por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas habla de 68 (con, efectivamente, 354 variantes dialectales). Con respecto al porcentaje de personas que hablan alguna lengua indígena en el país, la encuesta intercensal del INEGI indica que cinco de cada diez personas hablan una lengua indígena además de español, mientras que una de cada cien habla solo una lengua autóctona (https://site.inali.gob.mx/pdf/catalogo_lenguas_indigenas.pdf). Esto da un 6%; es decir, menos del 7% de la población total del país. Es muy probable que con los datos del censo que se estará realizando en 2020, encontremos que este porcentaje, desgraciadamente, se ha reducido aún más (N. del E.).*

lugares de mayor responsabilidad dentro de alguno de los poderes de la unión o de alguna institución de la iniciativa privada.

La noche del domingo 15 de septiembre de este año, la tradicional arenga por la conmemoración del grito de Dolores incluyó nuevas proclamas; una de ellas, llamativa y necesaria al mismo tiempo, fue la siguiente: “¡Vivan las comunidades indígenas!”⁷⁰ Ante la deuda histórica que tenemos con dichas comunidades, es menester que no dejemos pasar más tiempo para hacerles justicia; no integrándolos a través de un indigenismo colonizante y mal entendido, sino fomentando –como es su derecho– que sean también ellos protagonistas y pilares de la vida nacional.

En lo que a nosotros respecta, en nuestra vida cotidiana podemos empezar por revisar una vez más nuestra manera de pensar, de hablar y actuar, para identificar posibles racismos arraigados. También valdría la pena continuar con la búsqueda de los medios para acercarnos más a nuestras raíces, entendiéndolas como verdaderos núcleos de nuestra configuración identitaria. Busquemos entonces la manera de responder dignamente a la soberanía y la fraternidad por las que lucharon nuestros héroes patrios en la Independencia de México.

70 *La arenga puede apreciarse en el siguiente enlace:* <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/amlo-da-su-primer-grito-de-independencia-video/>

DIÁLOGO, INSTITUCIONALIDAD Y ACUERDOS (LOS TRATADOS DE CIUDAD JUÁREZ)⁷¹

El mes de mayo está cargado de fechas conmemorativas de enorme importancia para nuestra sociedad: este mes celebramos a las madres, los docentes y los estudiantes; figuras que entrañan un significado muy profundo sobre nuestra organización social, nuestras dinámicas culturales y nuestro progreso en el campo de la generación, transmisión y explotación del conocimiento.

71 *Columna publicada el 24 de mayo de 2019. Originalmente pronunciada como mensaje oral en un acto cívico, la adaptación para el periódico incluyó un párrafo introductorio, que transcribo en esta nota con fines documentales (N. del E.):*

El lunes de esta semana, en la Universidad Autónoma de Aguascalientes llevamos a cabo el acto cívico de Honores a la Bandera. Ahí, tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre la institucionalidad y la búsqueda de acuerdos, anteponiendo a nuestros intereses personales el bien de la comunidad. A continuación, transcribo el mensaje que dirigí a los asistentes a dicho evento.

En el plano de las efemérides nacionales, mayo también nos obsequia días simbólicos importantes: por ejemplo, el 21 se iza la Bandera Nacional a media asta para conmemorar la muerte del general Venustiano Carranza, bajo cuyo mandato presidencial fue posible redactar y promulgar la progresiva e histórica Constitución de 1917, que aún nos rige. También en este mes –en diversos momentos de la historia– personajes como Agustín de Iturbide, José María Morelos y Francisco I. Madero llevaron a cabo acciones políticas o militares importantes que marcaron el rumbo de nuestra nación.⁷²

Del amplio racimo de hechos relevantes, me gustaría retomar un gesto político notable, de enorme altura institucional, que sin embargo ha sido prácticamente ignorado, y por lo tanto se le ha negado el reconocimiento histórico que merece. Me refiero a Los Tratados de Ciudad Juárez, signados por Francisco I. Madero y Porfirio Díaz el 21 de mayo de 1911. Su importancia radica en que, a menos de un año de haber comenzado la insurrección convocada por Madero, cuando casi todo el país permanecía en paz y los maderistas estaban muy lejos de lograr la fuerza y las victorias necesarias para derrocar a Porfirio Díaz, el presidente aceptó renunciar a su cargo, con el fin de que no se derramara más sangre en la nación y no se perdiera la institucionalidad construida. Para el 25 de mayo, la Cámara de Diputados ya había recibido y aceptado la renuncia del general Porfirio Díaz a la Presidencia de la República, y para el día 31, ya como exmandatario, Porfirio Díaz tomaría un barco con destino a Francia, en donde radicó el resto de su vida.

A pesar de este importante acuerdo, que serenó a los insurrectos y permitió la necesaria alternancia en el poder, el golpe

72 *En mayo de 1812, Morelos logró romper el Sitio de Cuautla impuesto por las tropas de Félix María Calleja; el día 19 de este mes, pero de 1922, el H. Congreso declaró a Agustín de Iturbide emperador de México; y el día 21, pero de 1911, Porfirio Díaz y Francisco I. Madero firmaron Los Tratados de Ciudad Juárez, con los que terminó la era del Porfiriato. Dicho acuerdo es el tema de este texto (N. del E.).*

de Estado comandado por Victoriano Huerta y el asesinato de Madero y Pino Suárez –entonces presidente y vicepresidente del país– reavivaron el fuego revolucionario que, como sabemos, derivó en una indignación y una revuelta general, que traería como consecuencia casi una década de guerra y uno de los derramamientos de sangre más profusos y dolorosos de nuestra historia. La magnitud de estos hechos terminó por opacar el notable gesto político, de enorme valor institucional, que se había logrado con la firma de Los Tratados de Ciudad Juárez y con la carta de renuncia que Porfirio Díaz presentó al poder legislativo. De esta última, vale la pena destacar el siguiente fragmento:

[...] de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir sin reserva el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el pueblo nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando sus riquezas, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Los anales de la historia de todos los países, quizás en un afán didáctico, frecuentemente borran la complejidad de cada uno de sus personajes, lo que nos lleva a hacer juicios apresurados. En este caso, los errores de Porfirio Díaz, su autoritarismo y su excesiva permanencia en el poder, nos han hecho sentir grandes reservas hacia su figura. Por ello, historiadores de primera línea, como Luis Barrón, Javier Garciadiego y Álvaro Matute han expresado que debemos revisar profundamente el Porfiriato y la Revolución para conocer y entender a fondo el proceder y el legado de cada uno de sus protagonistas.⁷³

73 Ver: <https://www.milenio.com/cultura/repensar-a-porfirio-diaz>

No es mi intención restituir o defender a figura histórica alguna; pero sí destacar una notable muestra de patriotismo e institucionalidad, sin importar su procedencia. Si alguna lección podemos rescatar de *Los Tratados de Ciudad Juárez* y de la carta de renuncia de Porfirio Díaz es que, como mexicanos, cuando está en juego el bienestar común, la paz y la justicia, nuestros intereses y nuestras ideologías personales deben pasar a segundo plano. Nuestra sociedad se fortalece o debilita en la medida en que lo hacen sus instituciones, porque ellas son la columna vertebral de la nación.

Con todo esto en mente, los invito a que reflexionemos sobre la importancia del diálogo, la institucionalidad y la generación de acuerdos que nos permitan a todos vivir en paz, concordia y justicia. Los exhorto también a que, en cada una de nuestras decisiones cotidianas, tomemos en cuenta el bienestar de quienes nos rodean y la conservación de nuestro entorno, porque solo de esta manera será posible fortalecer nuestra sociedad.

CONSENSO, EQUILIBRIO E INSTITUCIONALIDAD: LAS VIRTUDES DE NUESTRA CARTA MAGNA⁷⁴

*E*l cinco de febrero celebramos la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Como sabemos, este documento cardinal de nuestro país tuvo como antecedentes la Constitución de Apatzingán (1814), la de 1824 y la de 1857.

Su valía principal consistió en elevar a garantías los derechos sociales, así como en haber logrado recoger –en lo general– las necesidades y preocupaciones políticas, educativas, laborales y sociales de la nación; de tal forma que consiguió extinguir el combustible que desde 1910 venía alimentando el encono y los enfrentamientos bélicos nacionales. Frente al horror de la guerra, la violencia generalizada y los posicionamientos irreconciliables de los protagonistas de la

74 *Columna publicada el 08 de febrero de 2019.*

Revolución, se impuso el diálogo, la exposición de razones y argumentos, las negociaciones y, finalmente, el consenso.

Ahora nos parece natural que se haya llegado a la promulgación de nuestra Carta Magna y a la pacificación del país; pero pensemos que las diferencias entre los caudillos no eran menores y, a pesar de que todos o la gran mayoría deseaba el bienestar de los mexicanos y la justicia social (sobre todo a favor de los históricamente desprotegidos), lo cierto es que cada uno tenía su propia idea de cómo tenían que hacerse las cosas (y a quién le correspondía encabezar el gobierno). En ese momento, continuar en una permanente guerra de guerrillas o levantar otra dictadura se vislumbraban como posibilidades reales, acaso incluso de mayor fuerza que lograr sentar las bases para la pacificación de México y el establecimiento de un sistema de gobierno que buscara la democracia.

Por ello, haber logrado un consenso amplio, en un territorio aún en guerra y presto a arreglar las diferencias con fusiles y cañones, habla de una voluntad y una visión política dignas de reconocimiento. En este sentido, a pesar de los defectos que pudieran tener como personas, como caudillos o como políticos, Carranza y el Congreso Constituyente merecen respeto: fueron revolucionarios que supieron reunir y escuchar a una significativa pluralidad de voces que, en mayor o menor medida, plasmaron en el documento rector de la nación.

Paralelamente a la pluralidad y el consenso, la Constitución de 1917 también refleja la apuesta por la institucionalidad. Puede objetarse que en la historia del país la verdadera división de poderes, el fortalecimiento de contrapesos políticos, la democracia y la disolución de autoritarismos tardó varias décadas en llegar. Puede decirse también –y con razón– que el contexto (la guerra aún en marcha, la enorme inestabilidad de la nación, etc.) permitió la construcción de una Carta Magna que daba *de facto* –o si no, al menos permitía– un poder muy amplio al poder ejecutivo. El presidencialismo, término acuñado por Maurice

Duverger y fenómeno ampliamente estudiado por historiadores y politólogos, fue una realidad innegable en nuestro país por muchos años.⁷⁵ Pero, aun con las objeciones mencionadas, debe observarse que sin las bases de la Constitución no hubiese podido crecer el sistema de instituciones en México, que en aquel momento y debido a la guerra carecía de estructuras sólidas, unidad, paz y dirección.

A pesar de las carencias y defectos que pudiera tener, la Constitución de 1917 (y las numerosas modificaciones que ha vivido a lo largo de diez décadas) permitió –en primera instancia– el resurgimiento de un país severamente debilitado por los movimientos bélicos y –de manera posterior– su saneamiento y consolidación política, económica, educativa y social. Todo lo anterior, a través del fortalecimiento de poderes diferenciados e independientes, un sistema democrático funcional y un creciente número de instituciones autónomas diseñadas, en el fondo, para descargar el exceso de responsabilidades conferidas originalmente al poder ejecutivo y, con ello, impedir la hipertrofia presidencial o la concentración del poder en una sola voluntad.

Así pues, de entre todas las cosas que pudiésemos destacar con respecto a nuestra Carta Magna, una de las más importantes es que refleja la voluntad de los mexicanos para la construcción y el fortalecimiento del país mediante vías institucionales, pacíficas, razonadas y consensuadas. Si es nuestro deseo continuar creciendo y vencer cualquier conflicto coyuntural presente o

⁷⁵ Traducido al español, puede consultarse el libro *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, de Maurice Duverger, publicado en 1962 por la editorial Ariel. Con respecto al caso particular de nuestro país, tal vez el mejor estudio escrito al respecto del presidencialismo y de la generación de organismos públicos autónomos que funcionaran como contrapeso, es el realizado por Pedro Salazar Ugalde, publicado por el Fondo de Cultura Económica en 2017, con el título de *El Poder Ejecutivo en la Constitución mexicana. Del metaconstitucionalismo a la constelación de autonomías (N. del E.)*.

por venir, es sumamente importante mantener vigorosos los conceptos de institucionalidad, diálogo y consenso.

De igual importancia resulta el encomio a la división e independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como dar continuidad y fuerza a los órganos constitucionales autónomos, que han demostrado ser –en conjunto– estructuras que empujan el desarrollo nacional, organismos que defienden efectivamente las garantías individuales y sociales encumbreadas en nuestra Constitución, y cortapisas importantes a la impunidad y la concentración excesiva de poder.

Honremos la memoria de nuestra Constitución Política atendiendo a sus preceptos y, sobre todo, trabajando para construir una sociedad justa, plural, pacífica, respetuosa de las instituciones, democrática y siempre abierta a buscar el diálogo y el consenso.

APUNTES EN TORNO A NUESTRA FERIA⁷⁶

Aunque en su origen –hace casi 200 años– fue un encuentro comercial con preponderancia para ganaderos y agricultores, las paulatinas transformaciones que ha vivido la Feria de San Marcos la han acercado más a una festividad parecida a los carnavales: no solo por el cambio de fecha de celebración, de giro o núcleo temático y de lugar; sino por la manera en que muchos han decidido participar de esta fiesta. Me explico en las siguientes líneas.

Originalmente, es decir, desde 1828, esta feria se llevaba a cabo durante los meses de octubre y noviembre, en las instalaciones del Parián. Pero a partir de 1848 se trasladó a los alrededores del Templo de San Marcos, aprovechando el amplio espacio y la hermosa balaustrada, que tendría apenas cinco o seis años de haber sido construida.⁷⁷ El cambio de sede

⁷⁶ Columna publicada el 26 de abril de 2019.

⁷⁷ Como dato curioso, cabe mencionar que en 1964, Mario Pani –arquitecto mexicano responsable de proyectos como la Ciudad Universitaria de la UNAM, el Conjunto Urbano de Nonoalco Tlatelolco y el Conservatorio Nacional de Música, entre otros–, construyó una réplica exacta del Jardín de San Marcos en la Ciudad de México (concretamente en la zona de Tlatelolco). Esta réplica, aún en pie y recientemente remozada, se le conoce como Jardín de Santiago. Es de suponer que este gran arquitecto conocía muy bien la ciudad de Aguascalientes, debido a que parte de la familia Pani (incluido su tío, Alberto J. Pani) eran oriundos de nuestro estado (N. del E.).

también trajo una reorganización en la agenda: se propuso que el encuentro coincidiera con la celebración del Santo Patrono en cuyo atrio se llevaría a cabo la fiesta. Así, el 25 de abril se convirtió en la fecha central, en torno a la cual girarían sus actividades.

En una muy lenta transformación a través de los años, a las exposiciones comerciales se empezaron a sumar otro tipo de actividades. Por ejemplo, en 1924 se organiza por primera vez un concurso de belleza, para escoger una reina de la feria. Veintiocho años antes se había edificado una plaza de toros (la Plaza de Toros San Marcos), para aprovechar el encuentro entre ganaderos y tener un serial taurino de temporada.

Los cambios sucesivos y el realce que tomó esta fiesta hidrocálida, a partir de que, en 1958, el presidente Adolfo López Mateos le diera el rango de nacional, impulsaron un creciente interés en ciudadanos de todo el país, que comenzaron a asistir a la Feria de San Marcos ya no con la intención de comprar ganado, semillas o deshilados (también de mucha fama en la nación), sino para ver alguna corrida de toros, apostar en las peleas de gallos o divertirse bailando y bebiendo en los tapancos.

En las últimas décadas, la inversión que se dio a las instalaciones de la Feria y el enorme crecimiento de estas (que ya abarcan desde el centro de la ciudad, donde comienza la calle Carranza, hasta la zona del poniente donde se creó la Isla San Marcos), acrecentaron también exponencialmente el número de visitantes. De acuerdo con un informe presentado por el patronato de esta verbena, en 2018 recibimos a 7 millones 976 mil turistas nacionales y extranjeros (por cierto, con respecto a las mediciones sobre visitantes, empleos generados y derrama económica, los estudios estuvieron a cargo del INEGI y académicos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes).

El natalicio de San Marcos es muy cercano al término de la celebración católica de la Pascua. Recordemos que, como preparación a este evento religioso, sus feligreses hacen penitencia durante 40

días. Originalmente, esas jornadas constituían un verdadero calvario para muchos, pues se solía tomar muy en serio el prolongado acto de expiación espiritual. Por ello, y desde hace centenares de años, muchos feligreses en diversas regiones del mundo organizaban fiestas los días previos al Miércoles de Ceniza.⁷⁸ Rescoldo o eco de las antiguas bacanales, estos carnavales tendían (y tienden) a la permisividad y los excesos que no pocas veces podían representar peligros para la salud y la seguridad pública.

Volvamos a nuestra Feria y a la afirmación expresada al inicio de esta columna: si el azar la asoció a la Pascua católica (es un acuerdo tácito que se dé comienzo a la fiesta una vez que pase el Sábado de Gloria), las costumbres de ciudadanos locales y visitantes la han convertido en una suerte de carnaval “post-cuaresmal”. Las reglas también cambian: se puede beber en la calle (dentro del extenso perímetro ferial), se puede poner música en altos decibeles durante todo el día, se puede apostar en el casino y en el palenque, y la gente en general se da más permisos de muy diversa índole.

En principio, mientras no se vulneren ni pongan en riesgo los derechos y la seguridad de nadie, es comprensible que se afloje por unos cuantos días el corsé de la civilidad y las buenas maneras para disfrutar los días feriales. Sin embargo, no debemos olvidar que los excesos pueden cobrar factura en nuestro cuerpo, nuestras relaciones o nuestros bolsillos; además, si el exceso es –por ejemplo– en el consumo de alcohol, se corre el riesgo de perder la compostura y acabar por hacer daño a otras personas o a nosotros mismos.

Aunque desde épocas muy antiguas diversas corrientes de pensamiento nos instan a vivir el momento presente, porque es lo único real que tenemos (pensemos, por ejemplo en la

78 *En algunos sitios del mundo, incluidas algunas ciudades costeras de nuestro país, continúan llevándose a cabo estas fiestas pre-cuaresmales. Tal vez las dos más famosas en territorio nacional son los carnavales de Veracruz y de Mazatlán (N. del E.).*

expresión latina “Carpe Diem”, retomada en el Medioevo como estandarte y motivo de excesos; o en la frase “Comamos y bebamos que mañana moriremos”, acuñada por los corintios, siglos antes de nuestra era), lo cierto es que normalmente vivimos más allá de un solo día: en la actualidad, la esperanza de vida ronda ya las ocho décadas. Siendo así las cosas, conviene buscar un equilibrio donde el disfrute personal, el relajamiento de las normas y la fiesta no se traduzcan posteriormente a problemas éticos, físicos, financieros, laborales o jurídicos.

EL ORIGEN DE UNA EFEMÉRIDE (DÍA MUNDIAL DEL LIBRO)⁷⁹

*L*os humanos somos seres cuya principal característica es nuestra capacidad de generar signos y cargar de significado todo lo que alcanzamos a tocar con los sentidos, la memoria o la imaginación. Este poder semiótico no solo nos ha permitido –entre otras cosas– erigir enormes monumentos, crear pinturas impresionantes y construir edificios capaces de cimbrar a cualquiera; también nos ha impulsado a cebarnos en el ejercicio de la investigación y, más aún, de la imagería lingüística. Así, desde el principio de la historia hemos sido fuentes inagotables de metáforas e historias; confeccionadores de cábalas, dioses, monstruos, mitos y supersticiones. Esto es inevitable, justo porque nuestros mecanismos mentales exigen dar sentido o explicación a todo lo que pasa alrededor nuestro. No toleramos la incertidumbre ni la falta de sentido. Tendemos por ello a creer –y quizá no estamos tan equivocados en esta intuición– que todas las cosas mantienen entre sí una relación secreta, imperceptible para nuestros limitados sentidos, pero indudable.

No solo en el variopinto eclecticismo gastronómico, artístico y cultural; también en el terreno de nuestras políticas públicas o incluso en la designación oficial de algunas efemérides juega un papel importante el traslape entre razones y ficciones, o la permutación de la casualidad en causalidad. No puede haber coincidencias, ni llamativas repeticiones que sean inocuas: todo dice (*debe decir*) algo oculto, que espera ser descifrado por nosotros. ¿Ejemplos? Propongo el siguiente: el 23 de abril de 1616 fallecieron los dos –probablemente– más grandes escritores de las dos lenguas con mayor difusión en el planeta. Me refiero a William Shakespeare y Miguel de Cervantes. Si esta coincidencia no nos hace sentir que estamos frente a un extraño mensaje metafísico, recordemos que también el mismo día murió Garcilaso de la Vega, El Inca.

Una jornada tan igual y tan distinta, como el resto de las que han nutrido la historia de la humanidad, de repente se carga de un hálito de magia y de misterio; se convierte en un punto luminoso en medio de la grisura de los días: “debe ser una señal”, pensamos; debe de existir una relación entre esa combinación particular –23 de abril– y las muertes de tres grandes escritores (dos de ellos monumentales; el otro, aunque sin llegar a los niveles del manco de Lepanto y del bardo de Avon, también fue notabilísimo). Trescientos años más tarde, Vicente Clavel propuso en Barcelona fijar aquel día de abril como la fecha por antonomasia de los libros. El simbolismo casi natural de aquel mítico 23 del cuarto mes del año propició que pronto la efeméride comenzase a ser adoptada en diversas naciones, hasta que en 1955 y por gestiones de la Unión Internacional de Editores, la UNESCO determinó que sería una jornada conmemorativa a nivel mundial: el Día del Libro y también de los Derechos de Autor.

La fecha es doblemente significativa: no solo celebra ese artefacto que nos ha dado acceso a innumerables mundos y conocimientos; también hace un tributo implícito a nuestra capacidad para forjar símbolos, signos cargados de sentido y de

un secreto diálogo entre fuerzas invisibles, donde solo hay casualidades. Así, por donde se le mire, el 23 de abril celebra nuestra potencia cognitiva, pero sobre todo nuestra capacidad de imaginar, de cifrar y descifrar el mundo en nuestros términos (como decía Octavio Paz).

Quiero cerrar este espacio invitando a todos a asistir a una librería o una biblioteca, a escoger un libro e iniciar su lectura. Si se tienen hijos, puede ser más que una buena idea llevarlos y adentrarlos en el mundo de la palabra escrita o reforzar su interés por la lectura. Celebremos los libros, una de las más grandes creaciones de la humanidad y también la representación de una de nuestras mayores conquistas como especie.

OCTAVIO BAJONERO: ARTISTA, FILÁNTROPO Y MAESTRO TRASHUMANTE⁸⁰

La tarde del martes 16 de julio de 2019, recibimos con sorpresa una noticia de gusto amargo: el maestro Octavio Bajonero Gil, enorme artista del grabado y gran benefactor de Aguascalientes –en especial de nuestra máxima casa de estudios– acababa de fallecer en la Ciudad de México.

A la serie de preguntas naturales sobre las circunstancias del deceso, siguió el alud de recuerdos en los que este hombre –sus acciones, palabras y obra artística– ocupaba el sitio protagónico. Quiso la (mala) fortuna que lo tratase poco, y más bien en circunstancias preponderantemente institucionales, pero hay seres cuyo hálito y acciones son heraldos que anteceden y expanden su presencia, al punto de que no es necesario verlos en persona para admirarlos. Bajonero Gil era uno de ellos: un artista y filántropo fuera de serie, cuya discreción, afabilidad y generosidad irradiaban una poderosa influencia, capaz de hacer emerger proyectos de notable envergadura, que difícilmente hubiesen encontrado viabilidad y concreción en otras circunstancias.

En Aguascalientes tenemos un ejemplo inmejorable de lo anterior: el Museo Nacional de la Muerte –único en su tipo– le debe todo a este hombre. Y no solo por las casi dos mil piezas que donó a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ni por sus gestiones para encontrar aquí uno de los mejores espacios del país para ser exhibidas (la tierra de otro formidable artista grabador, consagrado a dar vida a la muerte: José Guadalupe Posada); sino por todo el tiempo, los viajes, las vivencias y los costos que implicaron hacer la recolección de tal cantidad de obras provenientes de todo el país. La generosidad del maestro Bajonero también queda patente en esta desinteresada donación y el rechazo previo de las jugosas ofertas que le hicieron por la colección entera (se llegó a hablar de que en Estados Unidos había al menos un coleccionista particular que estaba dispuesto a pagar varios millones de dólares por el conjunto).

El caso del Museo de la Muerte no es el único que da muestra del casi mágico poder de Octavio Bajonero para generar proyectos sólidos y trascendentes con su sola presencia, su motivación, sus ideas y su charla discreta, sencilla, pero profunda y esencial al mismo tiempo. En 1968 conoció a Miguel Álvarez Acosta; durante la entrevista, este último le preguntó al artista sobre el tipo de taller que armaría en caso de tener recursos para ello. La respuesta convenció de tal modo al licenciado Álvarez, que proporcionó el espacio, las máquinas y el dinero necesario para que aquella plática se materializara en un proyecto real. El resultado fue el famoso Taller de Grabado de Santo Domingo, fundado en 1969 y ubicado enfrente de la entonces Escuela Nacional Preparatoria. Además de dirigir ese taller, a lo largo de su vida Bajonero compartió su conocimiento en cursos formales y semiformales en diversas instituciones prestigiosas del país, incluyendo la Escuela de San Carlos y La Esmeralda.

Ávido siempre de movimiento y de generar núcleos de diálogo, de aprendizaje y de expansiones territoriales de la

expresión artística, Octavio Bajonero practicó en su vida personal una suerte de nomadismo (él mismo se definía como un ser trashumante), de eclecticismo social e intelectual que le permitió absorber tanto la tradición como la ruptura, lo nacional y lo extranjero. Los temas en sus obras son un fiel reflejo de lo anterior: transita del paisajismo al retrato de causas sociales; de la concreción de la vida cotidiana al onirismo y la configuración de seres míticos; del blanco y negro al color; de plasmar la quietud a hacer lo propio con las danzas heredadas de los pueblos originarios.

De entre todos, hubo un tema que siempre ejerció especial fascinación en el maestro: la muerte. De ahí la razón de su hacer como coleccionista, también su especial vínculo con la obra de Posada, o su admiración por la obra de José Gorostiza y Los Contemporáneos (estoy seguro de que, de entre ellos, su interés crecía con los poemas de Xavier Villaurrutia). El maestro siempre se refirió a la muerte como su amiga, una entidad familiar, terrible y festiva a un mismo tiempo que, si bien no buscaba para sí, tampoco la temía ni intentaba evadirse de ella. Siempre la comprendió como esencial y necesaria en nuestro ciclo, y en los últimos años la esperó con la serenidad y confianza de quien ha vivido bien y puede partir tranquilo.

La dama blanca –la eterna e inexorable Catrina– fue, finalmente, al encuentro de su gran amigo. A nosotros, que hoy conmemoramos y extrañamos a nuestro benefactor, al hijo adoptado del terruño, su fallecimiento nos produce una inevitable tristeza, pero también una sensación de sosiego; de saber que hemos visto partir a un gran ser humano, a quien –ya que vamos a seguir sus pasos en el tránsito hacia el polvo– valdría la pena imitar en su manera de conducirse, de ser y hacer en el mundo. A manera de homenaje, dejo aquí una estrofa de un poema que él conoció muy bien y paladeó incontables veces; un fragmento de la “Décima Muerte” de Villaurrutia. Descansa en paz, estimado y admirado maestro, Octavio Bajonero Gil...

Si en todas partes estás,
en el agua y en la tierra,
en el aire que me encierra
y en el incendio voraz;
y si a todas partes vas
conmigo en el pensamiento,
en el soplo de mi aliento
y en mi sangre confundida,
¿no serás, Muerte, en mi vida,
agua, fuego, polvo y viento?

DIÁLOGOS
UNIVERSITARIOS

Columnas editoriales
y discursos 2019

Primera edición 2020

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo de Adán Brand y del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.